

*Maguén*

# TVA

Nisan-Sivan 5760/Abril-Junio 2000  
N° 115 (2° Época)

*Escudo*

1930  2000



1970  2000

1980  2000



*Revista Trimestral de la Asociación Israelita de Venezuela  
y del Centro de Estudios Sefardíes de Caracas*

*Al servicio del pueblo judío y de su cultura*

**E**n este año 2000, el 29 de Junio, al finalizar el siglo XX, la Asociación Israelita de Venezuela alcanza la meritoria y venerable edad de 70 años.

Con tal motivo se ha programado un acto inaugural de la celebración en la gran Sinagoga Tiferet Israel para el 29 de junio y otras actividades que se desarrollarán hasta el siglo XXI, es decir hasta junio de 2001.

Mas también son cumpleaños el Centro de Estudios Sefardíes de Caracas que ya llegó a los 20 años y la Revista Maguén-Escudo que arriba a sus 30 años.

La Asociación Israelita de Venezuela, institución pionera de la comunidad venezolana, no ha escatimado esfuerzos para que el judaísmo en nuestro país alcance el lugar destacado que ocupa en el marco de la Diáspora judía y un renombre de excelencia en el seno de la sociedad nacional, a la que ha efectuado muy positivos aportes de toda índole.

El Centro de Estudios Sefardíes de Caracas, igualmente, ha alcanzado un renombre extraordinario nacional e internacionalmente, a la par de la Revista Maguén-Escudo, ambos con invalorable logros en el rescate, preservación y difusión de nuestra milenaria herencia cultural.

Esta señalada ocasión nos llena de satisfacción y orgullo, al tiempo que asumimos con mayor conciencia nuestra responsabilidad, la perentoriedad de proseguir el camino emprendido y de profundizar en la acción mancomunada y solidaria con nuestros hermanos judíos por doquier, hijos de un mismo pueblo, rehenes de un mismo destino, herederos de un legado divino, defensores de milenarias tradiciones y garantes de su continuidad.

En próximos números iremos dejando testimonios de esta celebración que habrá de servirnos de estímulo para proseguir en pos de un constante progreso espiritual, con la ayuda de Dios.

Que se multipliquen las alegrías en nuestro pueblo y se afirmen nuestros eternos valores.

**Moisés Garzón Serfaty**



1930  2000



1970  2000

1980  2000



**Asociación Israelita  
de Venezuela**



**Centro de Estudios  
Sefardíes de Caracas**

**BIBLIOTECA  
POPULAR SEFARDÍ**

**CUENTOS ESPAÑOLES, DE SEFARAD  
Y LOS SEFARDÍES/Adela Alicia Requena**  
U.S. \$ 24,00/Bs. 6.000,00

**MOSAICOS DE LA JUDAICIDAD**  
/León J. Benoliel  
U.S. \$ 28,00/Bs. 6.000,00

**ROMANCES DE AYER Y DE HOY**  
/Rabí Jacob Benadiba  
U.S. \$ 24,00/Bs. 6.000,00

**¿SABÍA USTED QUE?**  
/Agnes y Jacob Carciente  
U.S. \$ 28,00/Bs. 6.000,00

**DAVID DE LOS TIEMPOS/Ariel Segal Freilich**  
U.S. \$ 28,00/Bs. 6.000,00

**VOCES JAQUETIESCAS/Alegría  
Bendayán  
de Bendelac**  
U.S. \$ 28,00/Bs. 6.000,00

**TETUÁN, EN EL RESURGIMIENTO JUDÍO  
CONTEMPORÁNEO (1850-1870)**  
/Juan Bautista Vilar  
U.S. \$ 40,00/Bs. 10.000,00

**EL DESVÁN DE LOS RECUERDOS,  
CUADROS DE UNA JUDERÍA MARROQUÍ/  
Abraham Botbol Hashuel**  
U.S. \$ 28,00/Bs. 10.000,00

**LA POBLACIÓN JUDÍA DE MELILLA  
(1874-1936)**  
/Jesús F. Salafranca Ortega

U.S. \$ 40,00/Bs. 10.000,00  
**LOS JUDÍOS DE TÁNGER EN LOS SIGLOS  
XIX Y XX/Mitchell Serels**  
U.S. \$ 32,00/Bs. 10.000,00

**LARACHE, CRÓNICA NOSTÁLGICA/Sara  
Fereres de Moryoussef**  
U.S. \$ 22,00/Bs. 10.000,00

**LA COMUNIDAD JUDÍA EN VENEZUELA**  
/Dr. Jacob Carciente  
U.S. \$ 32,00/Bs. 18.000,00

**LA COMUNIDAD JUDÍA DE CORO  
(1824-1900): UNA HISTORIA/Isidoro  
Aizenberg (Bicón 1995)**  
U.S. \$ 22,00/Bs. 18.000,00

**PRESENCIA SEFARDÍ EN LA HISTORIA  
DE VENEZUELA/Dr. Jacob Carciente**  
U.S. \$ 30,00/Bs. 18.000,00

**AUTORES  
SEFARDÍES**

**HUELLAS DE UN PEREGRINO**  
/Abraham Botbol Hashuel  
U.S. \$ 20,00/Bs. 10.000,00

**EDICIONES  
ESPECIALES**

**DICCIONARIO DEL JUDEO ESPAÑOL  
DE LOS SEFARDÍES DEL NORTE  
DE MARRUECOS (JAQUETÍA)**  
U.S. \$ 95,00/Bs. 36.000,00

Los precios mencionados en U.S. \$ incluyen los gastos de envío por correo aéreo. **PEDIDOS y CHEQUES** a nombre de: Asociación Israelita de Caracas. Apartado de Correos 3861. Caracas, 1010-A Venezuela



Revista trimestral  
de la Asociación Israelita  
de Venezuela y del Centro  
de Estudios Sefardíes  
de Caracas

Tebet-Adar Bet 5760  
Abril-Junio 2000  
N° 115 (2° Época)

Director y Editor  
DR. MOISÉS GARZÓN SERFATY

Consejo Editorial  
Abraham Levy Benshimol  
Jacob Carciente  
León J. Benoliel  
Amram Cohén Pariente  
Abraham Botbol Hachuel  
Isaac Benarroch

Diseño Gráfico  
Diana Ovalles Márquez

Fotolito e Impresión  
Italgráfica C.A.

Depósito Legal pp 76-1523  
ISSN 0798-1961

Dirección  
Asociación Israelita de Venezuela.  
Avenida principal de Maripérez.  
Los Caobos-Caracas 1050  
Teléfonos 574.3953/574.8297/  
574.5397 Fax 577.0249

http://www.aiv.org  
e-mail: [aiv@etheron.net](mailto:aiv@etheron.net)

Las opiniones expresadas por los  
articulistas en sus trabajos no  
reflejan necesariamente las de la  
Asociación Israelita de Venezuela  
ni las del Centro de Estudios  
Sefardíes de Caracas.

Los artículos publicados pueden  
ser reproducidos siempre y cuando  
citen la fuente

Nuestra portada: Moisés e Israel  
pasando entre las aguas.  
(De una serigrafía de autor  
desconocido)

## S U M A R I O

### TESTIMONIOS PARA LA HISTORIA

• *La kehilá recibe al Gran Rabino de Israel, Rishon Letzion, Eliyahu Bakshi Dorón, Shlita*  
**página cuatro**

• *Hilulá de Rebbi Itzhak Ben Gualid*  
**página seis**

### CRONICA

• *Por las rutas del exilio/Alberto Osorio O.*  
**página siete**

### JUDAISMO ETERNO

• *Ética médica judía/Joseph Benmamán*  
**página trece**

• *Ecología y espiritualidad/Mira Raz*  
**página veinte**

### LO NUESTRO

• *Las taqanot de los expulsados de Castilla en Marruecos y su régimen matrimonial y sucesoral/A.I. Laredo*  
**página veinticuatro**

• *Calendario Hebrayco/Maria del C. Artigas*  
**página cuarenta**

### OPINION

• *El camino de un pueblo singular/Antonio José Escudero Ríos*  
**página cincuenta y uno**

### MEMORIA COMUNITARIA

• *Celebraciones de Pésaj en la Venezuela de antaño/Daniel Bendahan*  
**página cincuenta y cuatro**

### PERSONAJES

• *Rabbi Hayim Benatar: una particular visión de sionismo/José Chocrón Cohén*  
**página cincuenta y seis**

### CUENTOS

• *La moneda. Cuento judeo-marroquí/Recopilado por Alberto Roffé Bentolila*  
**página cincuenta y siete**

### ECOS Y LATIDOS DE SEFARAD

• *Celebróse la 2da. Conferencia Internacional del Judeo español/Mogar*  
**página cincuenta y nueve**

• *Nuevo diccionario de Haquetía del profesor Isaac Benarroch/Mogar*  
**página cincuenta y nueve**

### PARA LEER

• *Comentarios a Voz de Esperanza de Moisés Garzón S. Joaquín Lledó*  
**página sesenta y uno**

• *Tetuán: recuerdos de mi ciudad natal/Mogar*  
**página cincuenta y cinco**

• *Erase una judería en Marruecos*  
**página sesenta y tres**

• *La Lettre Sepharade*  
**página sesenta y cuatro**

número ciento quince/segunda época/Nisan-Sivan 5760/abril-junio 2000



maguén-escudo



El Gran Rabino de Israel con Isaac Cohén, Rabino Principal de la AIV



El encendido de la vela de la Habdálá por Rishon Letzión

*Bienvenida de la AIV y la UIC*

## La Kehilá recibe al Gran Rabino de Israel, Rishon Letzion, Eliyahu Bakshi Dorón, Shlita

*El jueves 16 de marzo, en el Salón Jacobo y Sara Halfen de la UIC, la Asociación Israelita de Venezuela y la Unión Israelita de Caracas dieron la bienvenida al Gran Rabino Rishon Letzion, Eliyahu Bakshi Dorón, Shlita*

Presentados por Israel Ghelman, maestro de ceremonia, los dirigentes y rabinos de ambas instituciones comunitarias dirigieron al Gran Rabino de Israel un mensaje de salutación:

**MOISÉS CARCIENTE  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN  
ISRAELITA DE VENEZUELA:**

«Con beneplácito nos vestimos esta noche de gala para dar la bienvenida a un ilustre personaje que representa la máxima autoridad espiritual y religiosa sefaradí de Medinat Israel. Con profunda emoción y alegría recibimos en el seno de nuestra comunidad al Gran Rabino Risho Letzion, Eliyahu Bakshi Dorón, Shlita, quien nos honra con su visita. En su corta estadía entre nosotros, nos iluminará con sus enseñanzas y compartirá con nuestros hijos en nuestros colegios y con la

kehilá en sus distintas instituciones. En esta casa generosa y hospitalaria, sede de la hermana comunidad ashkenazí, damos inicio a los actos que hemos programado, lo cual es muestra indiscutible de las excelentes relaciones que hemos desarrollado a lo largo de muchos años entre los sefaradim y los ashkenazim de Caracas. Nuestras instituciones, la UIC y la AIV, se encuentran en un franco proceso de integración. Cada día son mayores nuestras coincidencias, y ellas nos obligan a estrechar cada vez más los lazos de nuestra unión».

**DANIEL SLIMAK,  
PRESIDENTE DE LA UNIÓN  
ISRAELITA DE CARACAS:**

«Acabo de expresarle al Gran Rabino Rishon Letzion que, como comunidad judía en la diáspora, nuestro principal esfuerzo se concentra en la educación de nuestros hijos, sobre todo en su educación judía; únicamente si tenemos éxito en este objetivo sobreviviremos como *kehilá*. También le recordé al rabino Rishon Letzion la visita que le hicimos el rabino Cohen y mi persona a su oficina el año pasado y que, entre otras cosas, contribuyó a que hoy podamos contar con su pre-

sencia entre nosotros. La composición de esa comitiva: el rabino principal sefaradí de Venezuela y el presidente de la *kehilá* ashkenazí; el invitado: el Gran Rabino Rishon Letzion sefaradí de Israel y el lugar en que nos encontramos esta noche reunidos: la sede principal de la comunidad ashkenazí. He allí un fiel reflejo de una de las características de nuestra *kehilá* de las que más nos enorgullecemos: la gran unión, el acercamiento y el entendimiento entre las comunidades sefaradí y ashkenazí de Venezuela. Es por ello que, como una sola *kehilá*, alzamos nuestras voces para darle la bienvenida, Gran Rabino. Estamos seguros de que estos pocos días que usted pasará entre nosotros, serán de un gran impacto moral, espiritual y religioso».

**ISAAC COHÉN,  
RABINO PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN  
ISRAELITA DE VENEZUELA:**

«Es un gran honor para esta comunidad recibir de nuevo al Rishon Letzion. Nos encontramos justamente ante la celebración de Purim, una fecha en la cual se produjo la revelación de Dios, luego de un largo período de ocultamiento y después de muchas vicisitudes. Así como el Todopoderoso mostró su esplendor en aquella época, así también la figura fulgurante y erguida de Rishon Letzion a la cabeza de la ortodoxia y la halajá judía.

Su presencia aquí es evidencia de un consenso hacia el desarrollo nacional en un ambiente judío, hacia el deseo de superación espiritual; su presencia aquí es prueba de que los tiempos de la redención final ya han comenzado».

**PYNCHAS BRENER,  
RABINO PRINCIPAL DE LA UIC:**

«La presencia del Gran Rabino Rishon Letzion acentúa y destaca más la simjá propia del mes de Adar. Quiero referirme a una preocupación personal: la separación que se puede crear entre el pueblo judío en Israel y el pueblo judío fuera de Israel, no se trata de una separación meramente geográfica, hay una mentalidad totalmente diferente en el área y, con el pasar de los años, se incrementará. Esto es un peligro,

una amenaza que nos está apuntando. Yo pienso que nuestras raíces son lo único que nos pueden conducir a la unión y evitar la separación. Nuestra *Torá*, nuestras fuentes y conocimientos, son los que impedirán que se siga presentando esa situación. Por lo tanto, yo siento como algo muy importante la visita del gran rabino Eliyahu Bakshi Dorón, Shlita a nuestra comunidad, comunidad con la que tiene raíces muy arraigadas porque su difunto padre vivió en ella. Su visita a nuestro país también significa para él un retorno a sus raíces».

El Gran Rabino de Israel agradeció la calurosa bienvenida de la que fue objeto: «me siento muy contento y complacido por el recibimiento realizado por la comunidad judía de Venezuela, que si bien, lo importante es el honor personal, lo importante es el honor que reciben Eretz Israel y la *Torá*. Sé que ustedes están preocupados por el proceso de paz en Israel, así que les voy a comentar algunas cosas. En este momento hay mucha confusión y se presentan problemas en el ámbito político porque hay que tomar la decisión sobre la necesidad de salir y abandonar el Golán y el Líbano. Asimismo, hay problemas de seguridad, y también se presentan inconvenientes internos. Sentí que, al salir de Israel, iba a poder descansar de ellos. Cuando visité la ciudad de Dallas, en Estados Unidos, olvidé un poco los problemas que cargaba por la situación israelí y me sumergí en los problemas del lugar en donde estaba. Allá hay un millón y medio de habitantes, de los cuales, sólo cien mil son judíos, y sólo de treinta a cuarenta mil participan en la comunidad. En los lugares remotos, poco a poco, están desapareciendo los judíos; sólo en los lugares en los que están concentrados tendrán algún futuro. Cuando uno escucha estos problemas fuera de Israel, uno se da cuenta de que los inconvenientes en Israel se pueden resolver: el problema, hoy en día, no es Israel, es la diáspora. En cambio, en la comunidad judía de Venezuela he visto muchas actividades, muchos jóvenes, muchos alumnos, algo que no se ve en ciertos lugares».

Dirección de Comunicaciones  
y Relaciones Públicas de la UIC

En la AIV

## Hilulá de Rebbí Itzhak Ben Gualid

Con motivo de la visita del Gran Rabino Rishon Letzion, Eliyahu Bakshi Dorón, Shlita, la Asociación Israelita de Venezuela celebró, por primera vez, la Hilulá de Rebbí Itzhak Ben Gualid.

Conocido como el sabio más prominente de Tetuán, Rebbí Itzhak Ben Gualid, murió en 1870 a los 93 años. Reconocido como un Tzadik, legó a la humanidad el famoso libro **Vayomer Itzhak**; difundió sus conocimientos en el mundo occidental y llegó a ser uno de los grandes jueces (**dayán**) de su época.

Su tumba se convirtió en un lugar sagrado al que año tras año peregrinan innumerables judíos y gentiles provenientes de Marruecos y otros países.

Al celebrar la *Hilulá* en su nombre, Moisés Garzón recordó que Rebbí Itzhak Ben Gualid «además de ser rabino y juez, se convirtió en un símbolo de luminosidad, al propagar desde el norte de África hasta Israel su gran sabiduría. Por tal motivo, los sabios de su época, que estimaron su gran santidad y eminencia, lo apodaron como el *Ner Hamaaravi*, la llama de Occidente. Desde una óptica moderna, Rebbí Itzhak Ben Gualid se nos presenta como uno de los hombres que más ha luchado por las libertades de su pueblo».

Durante la Hilulá se subastaron velas ornamentales y objetos rituales en nombre de destacados líderes espirituales del mundo judío. Los fondos recaudados están destinados a las actividades benéficas que a apoya la *Hebrá Kadishá Hessed VeEmet* de la Asociación Israelita de Venezuela.

La primera vela subastada en nombre de Eliyahu Hanabí fue bendecida por el Gran Rabino Rishon Letzion, quien indicó que «nuestros sabios dicen que aún cuando los *Tzadikim* no están presentes físicamente entre nosotros, los mantenemos vivos honrando su memoria. Es así como los judíos oriundos de Tetuán sienten cuando Rebbí Itzhak Ben Gualid manifiesta su magnificencia. El celebrar la *Hilulá* tiene una gran trascendencia: el *zejut* del *Tzadik* permanece en aquellas personas que lo veneran con devoción». El Gran Rabino de Israel felicitó y bendijo a la comunidad judía de Venezuela, «una *kehilá* levantada sobre tres pilares fundamentales: *Torá, Tefilá y Tzedaká*».



Sady Belilty, Elias Bentolila y Marcos Wahnnon con uno de los retratos subastados del Tzadik

*«Hemos caído en vilipendio  
y en objeto de saqueo; desde la opresión  
y el encierro en Tu Casa Santa soñamos»  
Ishaq Ibn Caprón*

¡Gloriosa historia quince veces centenaria la de los judíos españoles! En el solar andaluz, como en otros parajes de Hispania, se desarrollaron con ininterrumpida presencia fructífera.

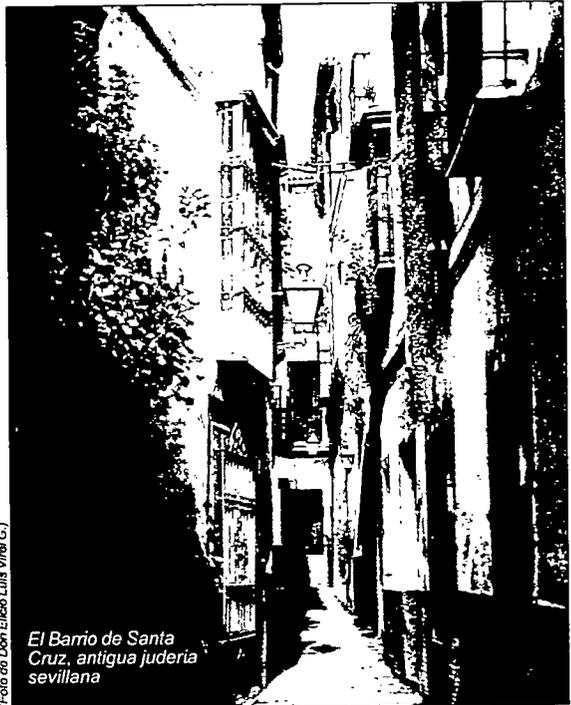
Bajo los arrianos, visigodos, musulmanes almorávides y almohades, cristianos y los altibajos propios de la cruzada que inexorablemente arranca la tutela de buena parte del territorio a la morisma, Israel jamás cejó en su empeño de producir flores del intelecto, prohombres del espíritu. La bendita memoria de los héroes de la cultura judeo-ibera resuena a través de los tiempos como prueba evidente de que la estirpe sublime se perpetuó en aquellos que aún hoy admiramos y veneramos por el acervo imperecedero que nos legaron.

Los solos nombres de Rambam Maimónides de Córdoba, Shlomo Ibn Gabirol de Málaga, van unidos a los de: David Aburdahan de Sevilla, Nehemiah Ascafa de Granada, Saadia Ben Danon, también granadino, Moshe Ibn Ezra, de Granada, Yosef ben Meir Migash de Granada, Abraham Zarzel de Granada. Junto a ellos brillaron en esplendorosa nómina: Rabí Moshe ben Enoch en la Córdoba califal, Hasdai ben Shaprut de Córdoba, Yekutiel ben Hassán, cordobés. A ellos, indefectiblemente, he de añadir a: El poeta de Sevilla Abu Ishaq Ibrahim Sahl, Juan de Sevilla y Shlomo ben Verga, el sevillano.

*«Bajo los arrianos, visigodos,  
musulmanes almorávides y almohades,  
cristianos y los altibajos propios de la  
cruzada que inexorablemente arranca  
la tutela de buena parte del territorio a  
la morisma, Israel jamás cejó en su  
empeño de producir flores del intelecto,  
prohombres del espíritu. La bendita  
memoria de los héroes de la cultura  
judeo-ibera resuena a través de los  
tiempos como prueba evidente de que la  
estirpe sublime se perpetuó en aquellos  
que aún hoy admiramos y veneramos  
por el acervo imperecedero que nos  
legaron»*

## Por las rutas del exilio

DR. ALBERTO OSORIO OSORIO  
ESPECIAL PARA MAGUÉN-ESCUDO



(Foto de Don Elicio Luis Vinal G.)

El Barrio de Santa Cruz, antigua judería sevillana

Unicamente me refiero a las glorias de Al Andalus, omitiendo el elenco de las luminarias de otras regiones de la Península, iguales en méritos y contribuciones poderosas a la civilización hebraica en suelo ibero.

Además estaba el pueblo pequeño, los pobres y los artesanos, los cardadores de lana y pañeros, agricultores, pastores, comerciantes en especias, cortesanos, viñadores, médicos, boticarios y financistas.

Israel convive por centurias en una paradójica y paradigmática osmosis de elementos culturales recibidos y proyectados, de mútuas repercusiones y procedencias porque España fue y siempre seguirá siendo el país de las tres culturas donde la Cruz, la Media Luna y la Menorá fueron símbolos vecinos, entonces y para la posteridad.

Entre tanto, la Reconquista avanza sin tregua.

En 1248 el Rey castellano Fernando III toma Sevilla y su vega, arrebatándola a los musulmanes y ganando ese precioso florón para la fe cristiana. Jubilosos, los judíos salieron de la aljama a su encuentro, llevando el Rollo de la Ley cubierto de paño de brocado. Al vencedor ofrecieron una espada con expresiones laudatorias grabadas en caracteres hebreos y las llaves que se guardan en el tesoro de la Catedral.

Aquel triunfo fue un hito, uno de los más afortunados, que no del todo. Don Fernando cedió a la Iglesia muchas de las pequeñas sinagogas, los oratorios de los judíos sevillanos.

He recorrido con incansable paso las callejuelas tortuosas y evocadoras de la judería hispalense, el barrio de Santa Cruz. Su nomenclatura trae a la mente consejas, sagas y leyendas de la Sevilla

judía: Levías, Susona, Vida, Agua, Pimienta, Aguila, Abades, Conde de Ibarra, Mateo Gago, Lirio, Céspedes y otras.

Y, de pronto, en el recodo, enhiestas, desafiando el transcurrir de las eras, las Sinagogas transformadas en templos católicos donde resuena místicamente la salmodia de los hebreos sumidos en oración; Santa María la Blanca (homónima de la Sinagoga de Toledo) con su inconfundible estilo de arcadas interiores que dividen las naves, San Esteban, San Nicolás y San Bartolomé.

Más allá de las nieblas seculares, he visto los espíritus de los judíos sevillanos de pretéritas centurias, dirigiéndose a los oficios sagrados el Sábado Santo y los días altos de Pesah, Rosh Hashaná y Yom Kipur.

Pretendiendo atisbar las edades, he escuchado musitar por vez primera en la historia el himno de Kol Nidré, pidiendo los judíos españoles perdón por las transgresiones y por haberse apartado de las leyes que son su herencia preciosa.

He visualizado a la altivas mujeres de la aljama en las Puertas de la Carne, de Carmona y la

Alcaicería, abasteciéndose de productos para elaborar las comidas rituales que pautaban el año litúrgico sinagogal, el ciclo anual de las fiestas prescritas en la Biblia.

He orado en silencio en los actuales Jardines de Murillo, otrora fuera del recinto amurallado de la Hispalis medieval, el anti-quísimo cementerio donde reposan restos venerables de quienes nos precedieron en el tiempo y en el espacio, aferrados a la religión inmortal del Sinaí.

He querido recordar los asedios y asaltos, la feroz degollina de 1391, fruto de la predicación frenética, implacable que urgía

**«La llama de la inteligencia  
sefardi iluminó a España por  
varios centenares de años, pero  
a partir de 1492 la Diáspora  
hispánica implicó un silencio que  
proclamaba en su mudez que  
Israel había sido forzada a  
abandonar el suelo donde, unas  
veces mejor y otras menos,  
compartió con sarracenos y  
cristianos y en fecunda  
reciprocidad el intercambio de  
elementos y vivencias»**



Mosaico dedicado al Bachiller Andrés Bernaldez, cronista de los Reyes Católicos, quien dio testimonio en su obra de la salida de los judíos de España en 1492. Pueblo de Los Palacios, Prov. de Sevilla (Foto de Don Elicio Luis Virel G.)

a los israelitas a la conversión. Sigo escuchando los sermones de Ferrand Martínez, el Arcediano de Ecija, clérigo intolerante que incitaba a la revuelta antijudaica en nombre de su pretendido Dios de amor.

Así, en medio del ambiente, unas veces respetuoso y pródigo en fueros y derechos hacia los judíos, otras hostil hasta el paroxismo y la irracionalidad, la casta de Israel entregó las expresiones más exquisitas de la cultura: Rabinos y talmudistas, médicos, matemáticos, astrónomos y poetas.

La llama de la inteligencia sefardí iluminó a España por varios centenares de años, pero a partir de 1492 la Diáspora hispánica implicó un silencio que proclamaba en su mudez que Israel había sido forzada a abandonar el suelo donde, unas veces mejor y otras menos, compartió con sarracenos y cristianos y en fecunda reciprocidad el intercambio de elementos y vivencias.

A finales del siglo XV surge el espectro de la Inquisición con su cortejo de delaciones, autos de fe, confiscaciones de bienes, castigos físicos y psicológicos, conversiones impuestas, azotes y hogueras. Era el brazo espiritual del Estado. Los Reyes, llamados Católicos, Fernando de Aragón e Isabel de

Castilla no sólo entendieron su alianza nupcial como fusión de vastos dominios bajo una sola diadema que sería la simiente imperial, sino que a la unidad geográfica debía seguir la fe como señal inequívoca de una sola égida ecuménica, religiosa.

El catolicismo oficial es la religión del Estado español, de un Estado que se está dilatando y cuyo postrimer empuje unitario se dará el 2 de enero de 1492 cuando cae el último bastión islámico. La cruz ondeará en los torreones de la Alhambra de Granada mientras, casi entre bastidores, un marino desconocido e impertinente presiona para que se le apoye y financie un periplo a todas luces impracticable.

Desde el instante en que el Mundo Nuevo sea incorporado a la Corona española, léase castellana, podemos referirnos a España como la Nación más poderosa de Europa y que causaba gran impresión y deseos de emulación al politólogo Nicolo Maquiavelo.

31 de marzo de 1492. El Decreto de Expulsión de los judíos, como era corriente en la documentación estatal, ni siquiera ostentaba los nombres propios de ambos Monarcas: «Yo el Rey», «Yo la

Reina» eran suficiente indicio de absoluta autoridad, de inapelables decisiones y, quizás sin saberlo, España sellaba su destino futuro al mandar que los «judíos e judías» saliesen del Reino.

Sólo tres meses de plazo tenían los proscritos para liquidar sus pertenencias y hacerse de cuanto les fuera útil para un viaje a lo desconocido. Hubo alguien que cambió la casa por una mula, monedas de oro por vestidos o terrenos por dinero pues el aviamiento, tomar rumbo era impostergable.

Saldrían los judíos de España, más españoles que los demás y cuando los españoles no existían como nacionalidad propiamente dicha. Ya Moisés Maimónides, varios siglos atrás, desde Fustat de Egipto firmaba sus comentarios doctrinales como Moisés el Sefardí, perennemente presente España en el alma de los que hubieron de marcharse por la presión de las circunstancias, de escondidos intereses, de un catolicismo interpretado de modo peculiar por las autoridades civiles y eclesiásticas.

En julio, en pleno y tórrido verano de Andalucía, salieron los judíos hispalenses, cordobeses, granadinos, jerezanos, carmonenses. Debían compartir el ostracismo con sus hermanos de toda la Península.

Los que optaron por quedarse fueron llamados criptojudíos, cristianos nuevos y también despectivamente «alboraicos» y «marranos» que terminaron por asimilarse en la corriente social pero dieron un aporte genético y espiritual invaluable en una España que se está formando, más bien reformando al influjo de tantas tendencias religiosas, descubrimientos e hibridismos ideológicos.

Yo he recorrido y reconstruido mentalmente la interminable procesión de quienes se iban por los senderos andaluces en busca de los puertos y la frontera portuguesa.

Jalonando esa ruta está el poblado antiquísimo de Los Palacios al cual hoy está unido el de Villafranca del Salado. A sólo 23 kilómetros de Sevilla y rodeado de deliciosos olivares, viñedos y frescas hortalizas, a finales de la era medieval era un punto obligado hacia las poblaciones portuarias del

sur y la vecina Portugal.

El bachiller Andrés Bernáldez era a la sazón cura párroco de Los Palacios. En su célebre Crónica de los Reyes Católicos describe de manera patética el desfile lastimero de los expulsos. No se distinguía precisamente Bernáldez por su aprecio a los judíos ni a cuanto se refiriera a ellos. Las frases peyorativas vuelven una y otra vez en el texto. Por lo tanto, la descripción que nos ha dejado del suceso cobra inusitado realismo y debió la realidad exceder con creces a la terminología que utiliza cuando escribe:

«...e confiando en la vana esperanza de su ceguedad, se metieron al trabajo del camino; e salieron de las tierras de su nacimiento, chicos e grandes e viejos e niños, a pie e cavalleros en asnos e en otras bestias e carretas; e continuaron su viaje, cada uno a los puertos que avian de ir. E ivan por los caminos e campos por donde ivan con mucho trabajo e fortuna, unos cayendo, otros levantando, unos muriendo, otros nasciendo, otros enfermando, que no avia cristiano que no oviese dolor dellos...»

Era como si se hubiese renovado la salida de Egipto, también oteando el mar que los conduciría a regiones extrañas.

Bajo la mirada vigilante y severa de los funcionarios reales que debían impedir la salida de dineros y joyas más allá de lo permitido, los embarques eran efectuados por Algeciras, Málaga, Cádiz y Almería hacia el Magheb, todo el Norte de Africa y Portugal, país éste que abre un interesante capítulo de la historia judía luso-ibera.

De Amsterdam a Bulgaria, de Venecia a Safed, de Bordeaux a Livorno y Mantua, en el Imperio Otomano y los confines de Estambul, Salónica y Rodas, tocando los puntos principales de la cuenca mediterránea. He allí en escuetas líneas, los asentamientos nuevos de aquellos judíos hispánicos de quienes el catedrático David

Gonzalo Maeso ha escrito:

«La constancia en la fe de sus mayores les hizo preferir el destierro a la vida tranquila y próspera que podrían haber seguido disfrutando en España»

De nada sirvieron los discursos encendidos que invitaban a convertirse al cristianismo, de nada los bautismos obligados, de nada las matanzas indiscriminadas contra las aljamas.

Salió Israel de Sefarad con la frente en alto, hombres y mujeres depositarios de unos valores, formas de vida y, sobre todo, de la Gran Revelación. A esa elevada espiritualidad no se podía renunciar. En medio del dolor de la salida, cuando todo quedaba atrás, jamás faltó el optimismo de Israel, que, pese a la desgracia, ha sabido hacer acopio de fuerzas renovadas para mirar hacia adelante, como si del añoso tronco del olivo nacieran renuevos verdes, lozanos que anuncian su eternidad. En un rasgo impactante, el propio cura Bernáldez deja escapar de su pluma la siguiente expresión:

«... e los rabies los ivan esforcando e hazian cantar a las mugeres e mancebos e tañer panderos e adufes por alegrar la gente».

Sefardíes se denominaron estos judíos de la dispersión española. Y se llevaron a Iberia en el lenguaje ladinado, en sus costumbres, en la altivez caballeresca de sus hombres, en la belleza serena y oriental de las «fermosas hembras», en cantares y melodías con acentos inconfundibles españoles.

Ostentaron para la posteridad, cual rasgo imborrable, el orgullo nostálgico del hogar perdido, pero jamás desmayaron en la esperanza del retorno y guardaron las llaves de sus casas con la certeza de que el Eterno les devolvería la tierra prometida hispánica.

Desparramados por medio mundo, fueron fieles a la herencia cultural milenaria, se

**«Desparramados por medio mundo, fueron fieles a la herencia cultural milenaria, se hicieron constructores de nuevas y originales culturas, de culturas exquisitas que han asombrado por la finura de sus manifestaciones. Supieron combinar e injertar en armonía la fe ancestral con la tradición de España y los sitios que benévolutamente los acogieron.»**

hicieron constructores de nuevas y originales culturas, de culturas exquisitas que han asombrado por la finura de sus manifestaciones. Supieron combinar e injertar en armonía la fe ancestral con la tradición de España y los sitios que benévolutamente los acogieron.

Apagarse la lámpara hispano-hebraica y empobrecerse España sucedió al unísono. Aún en el esplendor del Siglo de Oro, las egregias figuras de los campeones de las letras se reclaman descendientes del pueblo judío como Teresa de Cepeda, Fernando de Rojas, Luis de León y cuantos más.

De esta guisa, no hablo sólo del descenso económico que fue flagrante pese a la riqueza de Indias que fluía a raudales, sino de la inopia espiritual en la cual el país se vio sumido por décadas. Los más reputados investigadores del tema coinciden en sus apreciaciones y juicios historiográficos.

Yo he hollado con respeto y emocionada remembranza una de las rutas del exilio y he seguido el derrotero desde Hispalia, joyal de la Giralda, hasta las riberas del Atlántico, caminando por los mismos campos y marismas del Guadalquivir que vieron marcharse a los judíos en aquellas postrimerías decisivas del siglo XV. ¡Los judíos que se fueron! Son mis abuelos venerables y yo en ellos estuve prefigurado pues de su generación

proviene las nuestras. Ellos viven en la añoranza y su memoria es conservada en bendición mientras haya judíos y judíos *sephardim* sobre la faz de la tierra.

La España contemporánea está empeñada en recuperar la contribución de los expulsados. En institutos de investigación, en cátedras universitarias, en la reconstrucción y puesta en valor de monumentos judaicos, en abundantes publicaciones y en una política estatal tolerante, comunicativa y abierta, se hace justicia al Judaísmo peninsular que debe ser tenido en cuenta a fin de que la historia española sea comprensible y esa comprensión llegue hasta nosotros completa, inteligible.

Concluyo estas meditativas andanzas con un poema que el pensador neoplatonizante Avicébrón el malagueño redactó en ritmo de endecha.

Sin referirse específicamente a los hechos que he vivido y que transmito a mis lectores, bien podría aplicárseles, pese a que más de dos siglos se interponen entre el inspirado escrito y la salida de Sefarad:

«Mi corazón desfallece y está desasosegado,  
sin consuelo,  
y mi alma se abraza en lamentos,  
mientras mi espíritu hace por ti un gran duelo,  
siendo así que antes, a tu lado,  
siempre se alegraba.  
Por tu ausencia, gravemente padezco,  
y ando errante, como oveja perdida, dispersada.  
¿A quién me dirigiré de ahora en adelante,  
a quién solicitaré encontrar refugio?»

El acontecimiento traumático de la proscripción de los hebreos de España hace ya medio milenio, pareció precipitar una irremediable catástrofe humana e implicar un atentado contra la cultura, mas ocurrió exactamente lo contrario, el amanecer de una realidad novedosa, insospechada e inédita. El sefardismo asumió rostros múltiples en sus versiones orientales y occidentales, prohió el hallazgo de América y el trasplante de comunidades activas en las colonias allende el Océano.

Pero ya eso es otra historia digna de ensayos especializados. Yo he deseado plasmar en estas líneas la fuerte carga emocional que me embargó cuando, de Sevilla a Los Palacios y las costas andaluzas pude seguir la huella de nuestros ancestros que se fueron llevando la hispanidad en sus costales.

Hoy por hoy, España subsiste en tantas latitudes gracias a los emigrados y sus descendientes. Estos representan una hispanidad remota, la que transmigró y tuvo que ser de otra manera, pero reservando en el fondo del corazón un lugar especial y privilegiado para la Sefarad del alma y esa, nosotros los sefardíes la añoramos perpetuamente porque siempre tiene algo insigne que decirnos.

*Sevilla, invierno 1999-2000/Shevat 5760*



Las fotografías que ilustran este trabajo son de Don Elicio Virel G., quien amablemente las hizo para el autor y se desplazó con él hasta Los Palacios para tomar la fotografía del mosaico del Cura Andrés Bernáldez, quien dio testimonio de la salida de los hebreos que pasaron por su pueblo en 1492. (N. del D.)

# V. Ética médica judía

JOSEPH D. BENMAMAN, Ph. D.

PROFESSOR EMERITUS/MEDICAL UNIVERSITY OF SOUTH CAROLINA/ESPECIAL PARA MAGUÉN-ESCUDO

*Mientras que la ley moral reine con predominio, los adelantos espectaculares de la ciencia y de la tecnología estarán controlados por las exigencias dominantes de la vida y de la dignidad humanas. El hombre estará a salvo de la amenaza de sus propias producciones. Pero cuando los derechos fundamentales del hombre tal como han sido otorgados y definidos por su Creador, son ecabados a un lado en la marcha ciega hacia la perfección mecánica, las defensas que protegen a la humanidad contra la autodestrucción se derrumbarán.*

*... Se arrebató de Dios y de la naturaleza y se entrega a los científicos y técnicos el control sobre la conciencia del hombre, sobre la procreación y extinción, sobre la misma existencia humana. En esta nueva atribución, el médico desempeña un papel vital. La vida humana que él puede engendrar artificialmente en un tubo de ensayo y exterminar con una inyección, está bajo su mandato. ¿Quién va a controlar al médico y al creciente ejército de otros científicos?*

*De todas las ciencias prácticas, medicina es preeminentemente aquella con la cual el judaísmo, histórica e intelectualmente, está más familiarizado y hacia la cual la ley judía está más capacitada para aplicar sus razonadas y pragmáticas reglas de moralidad. Durante muchos siglos rabinos y médicos, frecuentemente combinando sus profesiones en una sola, han estado asociados en un esfuerzo común para el mejoramiento de la vida. Las perplejidades de nuestra época les desafían para renovar su asociación en el servicio de la vida humana, salud y dignidad. Estas perplejidades verdaderamente desafían al judaísmo para reafirmar su posición como una fuerza poderosa en el progreso moral de la humanidad.*

**Prefacio del libro ÉTICA MÉDICA JUDÍA por Rabbi Lord Dr. Immanuel Jakobovitz.  
Dublín, 1959**

## INTRODUCCIÓN

La práctica de la medicina y los principios morales que gobiernan nuestra sociedad han experimentado un conflicto en la segunda mitad del siglo XX. Esto ha sido el resultado del rápido avance de las ciencias médicas. Esta situación ha creado la necesidad de establecer una Ética Médica Judía para enfrentar problemas médico-morales.

Los extraordinarios adelantos en el transplante de órganos, inseminación artificial, ingeniería genética, sistemas de mantenimiento de la vida, establecimiento de la muerte, control de la natalidad y muchos otros descubrimientos han introducido en la sociedad situaciones de solución difícil desde los puntos de vista éticos y morales. Estos problemas han aumentado con nuevos hallazgos e implicaciones obtenidos tratando de descifrar los secretos de la vida durante el

desarrollo del Proyecto del Genoma Humano que se inició en 1985. La interpretación del genoma (la constitución genética total del cuerpo humano) constituirá una realización monumental con una gran magnitud de consecuencias, muchas de ellas imposibles de predecir.

La Ética Médica Judía es una especialidad originada hace aproximadamente 45 años. El padre de esta rama del conocimiento fué Lord Immanuel Jakobovitz (1921-1999), Gran Rabino de Irlanda. Jakobovitz fue nombrado Gran Rabino de las Congregaciones de la Comunidad Británica de Naciones en 1966 y conferido el título de Lord por la reina Elizabeth. Rabbi Jakobovitz presentó su tesis doctoral para el grado de Ph. D. en la Universidad de Londres en 1955. El título de su tesis fue Ética Médica Judía. La expresión era desconocida antes de esta fecha. Su libro

sobre el mismo tema fue publicado en 1959. El autor definió la Ética Médica Judía como “*el impacto de la Ley judía (Halajá) hacia la medicina y su práctica*”.

Antes de 1955 no existía información (excepto en hebreo en la literatura rabínica) de la ética judía en la profesión médica. Desde entonces, este campo se ha desarrollado completamente en un área de estudio cuya investigación sistemática emite el juicio legal judío en el ejercicio de la medicina. La Ética Médica Judía ha alcanzado mayoría de edad y es reconocida actualmente como una rama del pensamiento judío. La investigación prolífica en este campo en los últimos 40 años ha producido un extraordinario desarrollo en la publicación de libros y revistas que han aumentado el conocimiento en esta esfera de actividad. La Ética Médica Judía se ha establecido firmemente. Se ofrecen cursos sobre estos temas en varias universidades de Israel y de los Estados Unidos.

El propósito de esta especialización es establecer la moralidad de los procedimientos usados en la práctica de la medicina. Existen situaciones conflictivas entre la profesión de curar y la Halajá. Estas incompatibilidades han aumentado debido a los extraordinarios avances médicos en la segunda parte del siglo XX. Surgió la necesidad de desarrollar una literatura en este área a partir de las referencias de la Halajá para la guía en la solución de problemas éticos planteados por los adelantos médicos. Continuamente nuevas consideraciones de casos y condiciones determinan su discusión en publicaciones que contribuyen al rápido crecimiento de la Ética Médica Judía. Esta rama especial del pensamiento judío no trata con un sistema de leyes que regulen el ejercicio de la medicina. “La formulación rabínica de la ley se dirige a pacientes que solicitan guía personal”, es decir, la Ética Médica Judía proporciona respuestas judías a preguntas éticas médicas.

La Ética Médica Judía trata sobre ética, moralidad y ley en el ejercicio de la medicina. De acuerdo con la tradición judía, existe una profunda interdependencia entre estos tres valores. La ley trata de los mandamien-

tos de la Torá. La ética establece las reglas que rigen la conducta humana. La **moralidad** es el comportamiento individual para cumplir las normas de los principios éticos. Todos los principios éticos y morales son esencialmente mandamientos divinos. La Torá enseña que la ética, la moral y la ley constituyen la voluntad de Dios que Él exige para la perfección del hombre. Por lo tanto, debemos cumplir estos mandamientos.

Las fundaciones de la ética judía son el mandamiento *Debes amar a tu prójimo como a tí mismo* (Levítico 19:18) y el mandamiento *Andar en los caminos de Dios* (Deuteronomio 10:12). Estos preceptos son guías básicas de la Torá.

El mandamiento *Debes amar a tu prójimo como a tí mismo* regula nuestra relación con la gente. El mandamiento *Andar en los caminos de Dios* nos enseña a emular los caminos de Dios. **הַתְּנַחֲמוּ לְאֵל**, la imitación de Dios, tal y como se indica en Éxodo 34:6-5 que trata de los atributos de Dios, es el supremo ideal del judaísmo. Dios es el modelo digno de imitar para seguir una conducta moral y una obligación legal.

Los Rabinos del Talmud reconocieron la interdependencia entre la ética, la moral y la ley tal y como se refleja en la declaración de Rabbi Azar Ben Azaria (PIRKE AVOT 3:21):

אִם אֵין תּוֹרָה . אֵין דְּרֵךְ אֲרָצָה :  
אִם אֵין דְּרֵךְ אֲרָצָה . אֵין תּוֹרָה :

*Donde no hay Torá, no hay buena conducta y donde no hay buena conducta, no hay Torá.*

No podemos tener una sin la otra. El siguiente comentario de los Rabinos a esta afirmación explica claramente las palabras de Rabbi Azar Ben Azaria: En virtud de que los más altos principios de ética y de buena conducta humana se encuentran en la Torá, la persona que carece del conocimiento de la Torá está sujeta a fallar en su comportamiento y convivencia con los demás (*Derej erez*), aún cuando dicha persona está predispuesta a tener una conducta moral por naturaleza. De la misma forma, si una persona por inclinación natural no tiene una conduc-

ta apropiada, el conocimiento de la Torá no le es suficiente para ser perfecta en el cumplimiento de sus preceptos.

La Halajá indica la decisión final de los rabinos en regulaciones debatidas sobre conducta moral, es decir, las regulaciones del comportamiento judío. Las fuentes de este sistema judicial se encuentran en la Torá, en la ley talmúdica, y las codificaciones, entre ellas, aquellas del período gaónico, el **Sefer Halajot** de Rabbi Isaac Alfasi (Rif), el **Mishneh Torá** de Maimónides, el **Turim** de Rabbi Yaacov Ben Asher y el **Shuljan Aruj** de Rabbi Yosef Karo.

Debemos señalar que la Halajá reconoce los adelantos médicos. Esto se refleja en el hecho de que aunque los códigos se basaron en decisiones talmúdicas, los autores indicaron que algunas reglas debían ser cambiadas porque ya no eran efectivas. Esto se pudo hacer porque las reglas iniciales eran suficientemente flexibles para permitir ser modificadas y ajustadas a las necesidades de la situación dentro del marco de la ley y ética judías.

Se han hecho muchas contribuciones significantes a la Ética Médica Judía en los últimos cuarenta años. Los más destacados pioneros en este campo son Rabbi Lord Jakobovitz, ya mencionado. Rabbi Shlomo Auerbach (1910-1995)

de Jerusalén, uno de las autoridades halájicas más sobresalientes del siglo XX; Rabbi Moshe Feinstein (1895-1986), líder de los judíos ortodoxos americanos y maestro halájico de nuestros tiempos; y Rabbi Eliezer Yehuda Waldenberg, un distinguido experto en el Tribunal Rabínico de Israel. Además de estos pioneros, varios especialistas contemporáneos han contribuido también al rápido desarrollo de este campo.

Con el objeto de proceder apropiadamente en la situación ética del tratamiento de enfermos y moribundos, cada caso médico debe de ser cuidadosamente evaluado estudiando las condiciones implicadas antes de decidir la conducta a seguir.

Los siguientes principios son los aspectos principales que ocupan un lugar preemi-

nente en la Ética Médica Judía :

1) **El valor infinito de la vida** tal y como los Sabios del Talmud establecen (Sanhedrin 37a).

2) **Nuestra vida no es nuestra y no nos pertenece**, es la propiedad de Dios como Maimónides afirma en el MISHNEH TORÁ, Sefer Nezikin (Libro de Perjuicios) volumen 11, Sección Hiljot Rotzeah 1:4 (Ase sinato y preservación de la vida).

3) **Salvar una vida tiene prioridad sobre todos los mandamientos de la Torá**. Estudiamos en el Talmud, Menahot 96a, que *"con objeto de salvar una vida todas las leyes deben invalidarse"* y en Yevamot 114a, *"Cuando la vida está en peligro, cualquier ley religiosa puede ser anulada"*.

4) **De acuerdo con la Torá, la misma responsabilidad legal se aplica a la ética (comportamiento social) y a los mandamientos divinos**.

5) **En la tradición judía, la preservación de la vida es un valor moral**.

El Talmud en Sanhedrin 37a resalta la santidad de la vida individual del ser humano igualándola a la vida de la raza humana en su totalidad. "Salvar una vida es igual a salvar el mundo entero". Según el Talmud (Ketubbot 19a) y el Shuljan Aruj, Código de la ley judía, (Orah Hayim 329:3), la preservación de la vida tiene precedencia sobre todos los otros valores y mandamientos con tres excepciones : idolatría, incesto (que incluye adulterio) y asesinato.

6) **Para establecer reglas en una situación médica, debemos tener en cuenta que "la Ética Médica Judía se deduce de la legislación; no conduce a la legislación"** en las palabras de Rabbi Jakobovitz.

## EL SÁBADO Y EL CUIDADO DE LA SALUD

Las leyes de la observancia del sábado ordenan evitar actividades definidas en la Torá como prohibiciones. Estas actividades (מלאכות) son las que fueron realizadas para la construcción del Tabernáculo (משכן). El Talmud (Seder Moed, Mase-

jet Shabbat 73a) enumera una lista de estos trabajos (39 categorías).

El doctor Binyomin Sokol enumera y expone detalladamente en su libro *Halajá y Medicina: Un manual para médicos de hospital* las normas generales que deben seguirse para el tratamiento de enfermos en el sábado: Evaluación para determinar la severidad de la condición del paciente, resolución halájica entre la melajá que debe realizarse para la condición del paciente, así como los diferentes niveles o grados de enfermedad y prohibiciones. Es una obra recomendable que indica los métodos que deben seguirse para practicar procedimientos curativos con relación a la Halajá y eficiencia médica.

El cuidado de los enfermos durante el sábado según la ley judía viene determinado por la severidad de la enfermedad y el grado de trabajo requerido para el tratamiento. La forma correcta de atender a los enfermos durante el sábado y festividades, de acuerdo con la Halajá, es consultar con un rabino competente para cada caso particular y condiciones que se presentan, si es posible. Este proceder es exceptuado en el caso de que no sería recomendable ninguna demora buscando consejo como por ejemplo cuando se trata de una persona en estado crítico que necesita cuidado urgente ya que de lo contrario su condición puede empeorar si no se le atiende inmediatamente.

La Halajá establece 4 categorías de enfermedades que es necesario considerar con referencia al sábado:

- 1) Pacientes en condición grave.
- 2) Pacientes que no están graves, posibilidad de pérdida de un brazo o pierna e inhabilitación.
- 3) Pacientes con dolor severo pero no inhabilitados.
- 4) Pacientes con un malestar leve.

1) Pacientes en condición grave (תולה שיש בו סכנה).

Por deducción de lo que se formula en el Talmud (Shabbat 129a), una enfermedad crítica se define como aquella, que si no se

trata, puede tener un desenlace fatal. Toda clase de trabajo es permitido en esta situación, es decir, las prohibiciones de la Torá y los estatutos rabínicos (מלאכות דאורייתא ו איסורי דרבנן). Vemos esta opinión recalcada en el Shuljan Aruj, Orah Hayim 329-1. La consideración prevaleciente de las reglas de la Halajá con referencia a la observancia de los mandamientos de la Torá en la tradición judía es el valor infinito de la vida. Esta es la razón por la cual es obligatorio echar a un lado los preceptos del sábado, así como todos los mandamientos de la Torá en caso de peligro a la vida humana (פקודת נפש). El tratamiento no debe ser demorado para buscar la decisión halájica que la situación requiere. Debemos hacer todo lo que es necesario prontamente para evitar que el paciente empeore y se presente la posibilidad de la pérdida de su vida. Leemos en el Shuljan Aruj (Orah Hayim 328-10): *Si un médico declara que un trabajo es necesario ser realizado durante el sábado, y otro médico dice lo contrario, uno debe realizar el trabajo.*

La Halajá considera a un paciente en estado grave cuando es posible que su condición deteriore si no se le administra a tiempo el tratamiento adecuado.

(Shuljan Aruj, Orah Hayim 321 - 18). Ejemplo de esto es un enfermo diabético que depende de un tratamiento con insulina y no tiene la medicación a mano. Las leyes del sábado deben echarse a un lado para su bienestar.

En caso de duda acerca de la condición del paciente, el sábado debe ser transgredido debido a la mera posibilidad de peligro para la vida humana

(Mishneh Torá, Hiljot Shabbat 2-1). Maimónides añade (Hiljot Shabbat 2-2):

*Si el peligro —o posibilidad de peligro— persiste, aún cien sábados pueden incumplirse. Uno puede encender una lámpara, apagar una lámpara cuya luz molesta al enfermo, sacrificar un animal, cocer pan, cocinar o calentar agua para que el paciente pueda beber o bañarse. En general, en lo*

*que respecta a todas las necesidades de la persona que está enferma de peligro el sábado es lo mismo que un día de la semana. Cuando se deben realizar estas actividades, no deben encargarse a gentiles, menores, esclavos o mujeres, para que éstos no piensen que la observancia del sábado es insignificante. Estas cosas deben ser llevadas a cabo por israelitas adultos e ilustrados. Además, está prohibido demostrar estas violaciones del sábado por el bien de una persona cuya vida está en peligro pues la Torá así lo establece (Levítico 18-5).*

En nuestra tradición es elogiado aquel que apresura el tratamiento de una persona críticamente enferma en sábado. Leemos en (Orach Hayim 328-2)

*“... y uno que vacila y hace preguntas halájicas en estos momentos, es como si vertiera sangre”.*

La mera posibilidad de peligro para la vida se refleja en el siguiente suceso ocurrido en Tetuán, Marruecos. Rabbi Samuel Israel, Gran Rabino y Dayyan de la ciudad en las primeras décadas del siglo XX, observó durante los servicios de una mañana de sábado que uno de los congregantes estaba llorando. Se acercó a él y preguntó el motivo de su entristecimiento. Después de haber oído su respuesta, Rabbi Samuel, visiblemente preocupado, se marchó de la sinagoga. Cuando regresó por la tarde, se dirigió a la congregación antes de comenzar el servicio de minhá para explicar la razón de su comportamiento. Dijo que la esposa del hombre en cuestión estaba muy enferma y que el médico recomendó al marido que le diera a comer algo caliente. El hombre no siguió el consejo del médico porque creyó que no lo podía hacer en sábado. Rabbi Samuel explicó que la obligación de atender a un enfermo grave y salvar una vida en peligro tiene prioridad sobre el cumplimiento de los mandamientos de la Torá. Precisamente por esto, se dirigió al domicilio de la enferma y preparó una sopa caliente ya que uno puede cocinar en tales casos. No se marchó de la casa

hasta comprobar que la condición de la mujer había mejorado después de haber comido.

La obligación de salvar una vida es la base ética del cuidado de la salud. El enfermo tiene también esta obligación hacia sí mismo. El Talmud trata extensamente del cuidado de la salud durante el sábado para pacientes en esta categoría : Shabbat 132a, Yomá 83a, 84b, 85a, 85b, Ketubbot 5a, Hulin 15b. Los Rabinos legislaron que en caso de peligro a la vida humana las leyes del sábado deben ser suspendidas.

Maimónides escribe detalladamente y explica brillantemente la supremacía de la vida humana en su *Mishneh Torá*, Volumen 3, Sefer Zemanim (El Libro de las Épocas), Tratado I, Hiljot Shabbat. En 1:2-4 define los conceptos de obligación, exención, permisibilidad y falta de responsabilidad. Con referencia a la Halajá sobre la observancia del Shabbat y los enfermos que sufren de una condición grave, Maimónides indica que la razón fundamental de la violación de los mandamientos en caso de *pikuah nefesh* (peligro de vida) se basa en la Torá. Como los Rabinos del Talmud, cita Levítico 18 - 5 :

*Por lo tanto debes guardar mis estatutos, y mis juicios que si un hombre cumple, vivirá por ellos; Yo soy Hashem.*

y explica que esto nos enseña que este juicio significa que **no morirá por ellos**. Por lo tanto aprendemos que las mandatos de la Torá fueron dados no para traer venganza sino compasión, bondad y paz. (Hiljot Shabbat 2-3).

El Shuljan Aruj, el Código de la Ley judía, resalta esta afirmación, diciendo (Orach Hayim):

*Como todos los mandamientos divinos, las leyes del sábado son suspendidas cuando una vida humana está en peligro. Por lo tanto, es obligatorio profanar el sábado para el bienestar de una persona que está críticamente enferma. Si un enfermo no permite la profanación*

*del sábado por su bienestar debe ser obligado a ceder. Porque es un grave pecado llevar la religión hasta el punto de la idiotez y no aceptar ser curado porque violaría una ley. Esto se aplica a aceptar ser curado porque violaría una ley. Esto se aplica a cada caso de peligro a la vida humana; aún cuando haya dudas si la vida está en peligro, es obligatorio pasar por alto las leyes del sábado y realizar cualquier trabajo prohibido que se juzgue necesario. No hay nada que invalide la salvación de una vida humana a excepción de la leyes que prohíben la idolatría, incesto y asesinato por las cuales uno está obligado a dar su vida con objeto de no violar estas leyes.*

Maimónides describe otras condiciones de enfermedades que deben tratarse como si fueran graves (Hiljot Shabbat 2: 4-9):

*Si los ojos de una persona duelen porque hay pus en ambos o en uno de ellos, o vierten lágrimas debido a un fuerte dolor o sangran o están inflamados, o están afectados de una enfermedad similar, esta persona se considera estar en estado grave y el sábado debe ser transgredido para su bienestar con objeto de hacer todo lo necesario para curarlo.*

Otras situaciones similares son: heridas internas y externas, fiebre con escalofríos, una persona mordida por un perro rabioso o una serpiente venenosa, o una serpiente de calidad dudosa y muchos otros ejemplos. En todos estos casos las leyes del sábado pueden ser violadas inmediatamente sin ninguna duda.

2) Pacientes que no están graves (חולה שאין בו סכנה), posibilidad de pérdida de un brazo o pierna (סכנה אבר) e inhabilitación (נופל למשכב).

Esta categoría trata con enfermedades que no son inicialmente fatales. Si existe la posibilidad de peligro para un miembro, brazo o pierna, o peligro funcional (como pérdida de la vista, nariz o sentido del olfato, u otra

función), estos casos se consideran como una enfermedad grave. Se interpreta peligro para un miembro no solamente la posibilidad de la pérdida completa del mismo sino también el riesgo de que el miembro quede débil permanentemente y la persona no sea capaz de funcionar en las condiciones normales como cojear al andar o que sus manos no puedan actuar adecuadamente. Si un paciente es incapaz de funcionar normalmente debido a dolor o debilidad, es considerado como inhabilitado. Leemos acerca de estos casos en el Shuljan Aruj, Orah Hayim 328:9, 328:17 y 328:49.

Las otras dos categorías de enfermedades que hay que considerar con respecto a la observancia del sábado presentan diferentes niveles de prohibiciones, de la Torá o rabínicas. Las opciones a seguir, en las diversas situaciones, hace necesario consultar con un rabino competente para cada caso particular y condiciones, si es posible.

Resumiremos el comportamiento a seguir en líneas generales en ambos casos.

3) Pacientes con dolor severo pero no inhabilitados (צער גדול אבל שלא נחלש כל גופו) y 4) pacientes con un malestar leve (מקצה חולי).

Leemos en el libro *Halajá y medicina: un manual para médicos de hospital* del Instituto Regensberg de Israel (Instituto para el estudio avanzado de problemas médicos halájicos) que estas categorías incluyen pacientes con dolor severo que puede ser localizado, sin embargo, no hasta el punto de que el enfermo no pueda funcionar normalmente con las demás partes del cuerpo que no están afectadas. Este es un diagnóstico subjetivo establecido por el enfermo y no por el médico. Si el médico sugiere un grado menor de enfermedad que el enfermo cree, el médico judío puede aconsejar al enfermo lo que debe hacer pero no está obligado a realizar ninguna actividad permitida para tal grado de dolencia. Ejemplos de esto son dolor artrítico, heridas traumáticas, y dolores de cabeza.

El campo de la Ética Médica Judía es muy

amplio y engloba numerosos problemas de importancia actual: Aborto, Autopsias, Control de la natalidad, Enfermedades mentales, Eugenesia, Eutanasia, Ingeniería genética, Inseminación artificial, Homosexualidad, Preselección de sexo en el nacimiento, Sida, Transplante de órganos, etc, etc. Trataremos de algunos de estos temas en futuros artículos.



## REFERENCIAS

- 1.- Abraham S. Abraham : *The Comprehensive Guide to Medical Halachah*. Feldheim Publishers New York, 1996.
- 2.- Elliot N. Dorff and Louis E. Newton : *Contemporary Jewish Ethics and Morality*. Oxford University Press, New York, 1995.
- 3.- Menachem Kellner, editor : *Contemporary Jewish Ethics*. Sanhedrin Press, New York, 1978.
- 4.- *Responsa of Rav Moshe Feinstein : Volume I. Care of the critically ill*. Translation and commentary by Moshe David Tendler. Ktav Publishing House, Inc. Hoboken, NJ, 1985
- 5.- Immanuel Jakobovitz : *Jewish Medical Ethics*. Bloch Publishing Company. New York, 1959.
- 6.- Maimónides : *MISHNEH TORAH. Sefer Nezikin*. (Book of Torts ). Volume XI. Section Rotzeah 1:4 (Murder and Preservation of Life ). In *A MAIMONIDES READER* by Isadore Twersky. Behrman House. New York, 1972.
- 7.- Maimónides : *MISHNEH TORAH, Sefer Zemanim* (Book of Seasons ). Volume III. Section Hilkhot Shabbat.
- 8.- Fred Rosner, editor : *Pioneers in Jewish Medical Ethics*. Jason Aronson. Inc. Northvale N.J. 1997.
- 9.- Fred Rosner, editor : *Medicine and Jewish Law*. (2 volumes; vol. I, 1990. Vol. II, 1993) . Jason Aronson Inc. Northvale, N.J.
- 10.- Fred Rosner : *Modern Medicine and Jewish Ethics*. Ktav Publishing Inc. Hoboken, NJ, 1986.
- 11.- Fred Rosner and Moshe Tendler : *Practical Medical Halachah*. Jason Aronson Inc. Northvale, NJ, 1997.
- 12.- Binyomin Sokol : *Halacha and Medicine. A Physician's Manual. Hellecat Shabbat*. Regensbeg Institute, Israel, 1986.
- 13.- The Soncino Talmud. Version II (The C-D Rom Judaic Classics Library. Includes Talmud and Tanach in Hebrew and English. Davka Corporation . Chicago, 1997.

30 A n i v e r s a r i o

**Maguén-Escudo**

*Al servicio del pueblo judío y de su cultura*

# Ecología y espiritualidad

MIRA RAZ\*

ESPECIAL PARA MAGUÉN-ESCUDO/ COLABORACIÓN DESDE ISRAEL

Soy judía y mi libro básico es la Biblia. Este libro universal comienza su historia con una descripción del Universo. Este Universo es perfecto, todo es maravilloso, armónico, equilibrado, seguro de su existencia. En verdad, ello recuerda la situación del embrión en el vientre de la madre.

La plegaria que el judío hace por la mañana indica que el mundo lo creó Dios con compasión. «Compasión» viene del hebreo *rajamim* cuya raíz es la misma que la de *rejem* que significa «vientre», como si quisiera el idioma transmitir al ser humano la idea de que el

mundo es, en su origen, un lugar perfecto para que se cree el ser y mantenga una vida completa, tal como el vientre proporciona las mejores condiciones para crear una vida.

Noten Uds. lo adecuada que es esta idea para la interpretación de la palabra Ecología. Ecología viene del griego *oikologos*, donde *oiko* significa «casa» y *logos*, «trato», «estudio», «discurso», o sea, «Tratado o Estudio de la Casa», esto es, trata de las cosas que están en la casa, que es el «Mundo», el «vientre divino», y de la influencia mutua entre ellos.

La historia bíblica desde su comienzo muestra la esencia de la vida humana en este planeta. En el jardín del Edén, Dios dice al hombre (Adán): puedes comer frutas de todos los árboles menos uno... ¡Elige! ¿Vas a obedecer o no? Al hombre le fue dada la capacidad del rechazo y la ley divina (o cósmica) dice que al decir «no» a Dios, el hombre eligió su expulsión del Paraíso, o sea, eligió su destrucción. El mundo entero era el Paraíso.

Quisiera ahora hacer un importante comentario a fin de explicar cómo la tradición

judía estudia el Pentateuco, sacando las más profundas ideas de los escritos, algo que no es usualmente percibido en su primera lectura. Los sabios dieron muchísima importancia a cada palabra, a cada letra, al hecho de que en los textos aparece una determinada palabra y no su sinónimo, a que palabras y raíces fueron elegidas por sus raíces especiales, y a que también recibimos de una manera oculta ideas más profundas y eternas. A veces en una simple lectura el texto no tiene hoy en día sentido alguno, cuando que en realidad tiene un significado muy espiritual

y eterno al penetrársele más profundamente. Por esta misma razón, muchas veces con la traducción se pierde gran parte del significado verdadero del texto.

Veremos ahora cuál es el vínculo con nuestro tema. En Génesis 1:28 leemos: «Y los bendijo Dios y les dijo: Procread y multiplicaos. Colmad la tierra y sojuzgadla y dominad a los peces del mar, a las aves del cielo y a todo animal que reptar sobre la tierra». Sojuzgar y dominar implican usar los materiales que existen, aprovecharlos, ser creativos con ellos pero también no cambiar el equilibrio de la creación. La palabra «sojuzgar» es usada para la tierra y la palabra «dominar» para los otros seres de este mundo. Quieren decir usar lo que existe pero sin que nada se pierda.

Leemos luego en Génesis 1:31: «Y vio Dios todo lo que había hecho y he aquí que era muy bueno...» ¿Qué más podríamos pedir para sentir el gran amor del Creador? Apparentemente, las palabras imperativas «juzgadla» y «dominad a» pueden ser mal interpretadas y no son lo suficientemente fuertes como para que el hombre aprenda a no ha-

**«Al hombre le fue dada la capacidad del rechazo y la ley divina (o cósmica) dice que al decir «no» a Dios, el hombre eligió su expulsión del Paraíso, o sea, eligió su destrucción. El mundo entero era el Paraíso»**

cer daño. ¿Por qué pienso que esto es así? Pues bien, en Génesis, 2:15 leemos: «Y tomó Dios, el Eterno, al hombre y lo puso en el jardín del Edén, para que lo cultivara y lo guardara»... Aquí aparece el verbo «guardar», que en hebreo significa también «recordar», como «guardar un secreto» (\*\*). Así pues, si la relación del ser humano con la ecología fue «sojuzgar», «dominar», «cultivar» también lo fue «guardar en la conciencia», lo que es más fuerte que el saber y tal como la sangre fluye por las venas, al hombre, de la misma manera, le estuvo prohibido herir algo de la Creación... ¿Por qué y cómo llegamos a la ecología tan herida? ¿Por qué y cómo llegó a llorar tanto la Creación, tanto, para tener que borrar sus lágrimas?

En el versículo de Génesis 3:2, antes de que el hombre fuera expulsado del Paraíso, leemos: «E hizo Dios, el Eterno, para el hombre y su mujer túnicas de piel y los vistió», existiendo una interpretación muy interesante del mismo, que estima que el ser humano en su situación primaria en este mundo fue sólo energía, que en Génesis 2:7 está escrito que «Entonces Dios, el Eterno, formó el hombre del polvo de la tierra e insufló en sus fosas nasales aliento de vida y tornóse el Hombre un ser viviente». La idea es de que este soplo de energía divina fue unido a su origen y de que el ser viviente fue sólo el instrumento para vivir en un lugar donde TODO es un instrumento para contener esa energía en todas las células de cada materia. Cuando el aliento de vida ilumina el camino del ser viviente, el jardín del Edén está muy bien guardado, así como la situación del hombre en él, pero cuando cambian las cosas y el ser viviente no escucha el aliento de vida, llegan las heridas, los golpes, las lágrimas. Así sucede en el microcosmos que se llama «la vida personal» y en el macrocosmos llamado «el Universo».

Entonces, la historia del Génesis nos cuenta que al cortarse la conexión «con el origen», se rompió la unidad y ahora el ser viviente domina, dándole luego Dios vestidos de piel. La separación fue creada como consecuencia natural de la elección del ser humano.

En hebreo la palabra «piel» se escribe igual que la palabra «ciego», pero se pronuncia de forma distinta. Este es otro ejemplo de cómo el idioma transmite una idea: vincula «con piel» (a nivel de la vida física) con cierta ceguera de la conciencia, la que atrapada en la piel es conciencia limitada, no pudiendo vivir en estado de conciencia amplia. Esta, en el sentido bíblico sabe, tal como una vivencia, la plusvalía de la vida física. Es como una membrana, que no es opaca, por la que viviríamos en este mundo como en un lugar de separaciones. Cada cosa material estaría separada de la otra: si la vivencia de la vida fuera la de la separación, siempre sentiríamos y nos comportaríamos como si estuviéramos fuera del Paraíso, pero si la vivencia de la vida fuera la de la unidad, el ser humano se sentiría y se comportaría como si el Paraíso estuviera aquí.

La plegaria que explica y expresa de la manera más profunda y esencial cómo concibe el judaísmo la idea de Dios, es también la plegaria que nos da la explicación de la situación ecológica actual y su solución esperanzadora: «Escucha Israel, el Señor nuestro Dios, el Señor es UNO» (Deuteronomio 6:4).

La práctica espiritual del judaísmo manda a decir estas palabras tres veces al día, mañana, tarde y noche. La orden es decir las con fervor, porque si no, sería como no decir nada y tendría que decirse de nuevo, pero con devoción. Para ayudar a llegar a esta concentración, el hombre las pronuncia, con los ojos cerrados y cubiertos con la mano. Así no ve el mundo físico, exterior, el mundo tan lleno de diferencias, polémicas, diversidad y variedad. Así caen las fronteras y desde lo profundo se eleva el mundo interior, el alma, del lugar donde sólo existe la «luz serena», escondida. Es un sentimiento puro, el UNO, la gran unidad de todas las cosas, de los todos, tal como si fuera una gran familia divina. Así, el judaísmo quiere santificar la forma del ser con esta «inteligencia emocional» ya que todo parece ser un gran tejido vivo.

Si la gente, cuando toma decisiones, no

sólo entendiera sino también SINTIERA que el daño hecho por sus acciones podría herir a sus semejantes, tal vez no harían tanto daño. Maimónides (Rabí Moshé ben Maimón, Rambam) (1135-1204) escribe en sus «Leyes de Arrepentimiento» (3:4): «Cada persona debe ver su propio yo, todo el año, como si fuera su mitad (justo y su mitad), culpable. Al cometer sólo un pecado, el propio yo y el mundo entero son sometidos al argumento acusatorio y al mundo se le ocasiona un deterioro. Si por el contrario, se cumple un solo precepto, el propio yo y el mundo entero son beneficiados por el argumento justificativo y es causa, para ambos, de salvación y victoria.

Con respecto a la situación ecológica actual, resulta que, el ser humano somete el mundo al argumento acusatorio y tiene que arrepentirse. Al contaminar las aguas, no se siente «Uno» con el mar, ríos y otras fuentes de agua, así tampoco como cuando contamina la tierra y el aire. No se siente «Uno» con los pobres al derrochar recursos y por supuesto no se siente «Uno» con los vivientes al erradicar especies y culturas, y la lista puede continuar...

El *Midrash* del Eclesiastés dice: «Cuando Dios creó al hombre, lo tomó y le mostró todos los árboles del Paraíso y le dijo: «Mira cuán bellos y maravillosas son mis obras y todo lo que creé, sólo para ti lo creé. Ten cuidado en no deteriorar ni destruir mi mundo, porque si lo deterioras no hay quien luego rectifique». Este principio es una regla general para todos los hechos ecológicos: cada quien debe sentirse responsable ya que no hay quien corrija lo que haya destruido.

Para cambiar esta situación puedo ofrecerles el mejor instrumento de mi tradición, llamado «*Tikún*»... «*Tikún*» significa «rectificación» y a lo largo del calendario judío hay fechas especiales para efectuarlo. Inclu-

so podemos hacerlo cada medianoche y lo llamamos «*Tikún jatzot*». La palabra «*Tikún*» es la mitad de una expresión, «*Tikún olam*», que significa rectificar el mundo con la presencia divina. Esta idea está muy arraigada en la existencia judía y como repetimos en la plegaria la idea de que Dios es Uno, también aquí terminamos repitiendo esta esperanza...

¿Cómo realizamos este proceso? Modificando personalmente al microcosmos llamado «hombre», rectificando nuestros pensamientos. Es simplemente sacar, o mejor,

arrancar unos y poner otros nuevos más iluminados. El «*Tikún*» clásico consiste en estudiar textos del Pentateuco, de los intérpretes y Profetas, del *Midrash* y del *Zóhar* («El Libro del Esplendor»). Al enfrentar las ideas de estos textos, el hombre puede revisar su vida, sus acciones, tener una fuerte vivencia al sentir que una verdad asciende de los textos hacia él,

verdad que lo impulsa a realizar un cambio. Tal vez podría ver que no elige hacer el bien porque pensaría que de alguna manera estaría haciendo daño a su propio ser y a sus entornos cercano y lejano. Si lee con intención, a lo largo del tiempo notará que con fe el cambio es posible, incluso el más complejo y entonces la rectificación sucederá tarde o temprano.

Quisiera mencionarles un «*Tikún*» muy especial que establecieron en el siglo XVI los cabalistas de Safed, una ciudad al norte de Israel. Estos judíos procedían de las comunidades expulsadas de España en 1492 y de Portugal en 1496. Este *Tikún* se realiza en la noche de «*Tu Bishvat*», noche del 15 del mes de Shvat del signo Acuario. Las frutas son los medios de la rectificación. Los cabalistas supieron diferenciar entre las diferentes características de los diversos frutos. Estos se agrupan en tres categorías, reflejando cada una

**«¿Podrían Uds. imaginarse una persona que al participar en este «*Tikún*» llegue a la conclusión de que en realidad vive como una naranja y por eso causa o perpetúa el daño en su microcosmos o en el mundo y al transformar su conciencia (sus pensamientos) a como si fuera una aceituna o mejor un higo, rectificaría el mundo con la presencia divina llamada «Uno»?»**

un mundo distinto: los del Mundo de la Acción, los del Mundo de la Creatividad y los del Mundo de la Creación. En realidad, cada grupo reflejaría un nivel de la conciencia humana.

Los frutos del Mundo de la Acción son aquellos de los que comemos lo interno y desechamos el desperdicio llamado cáscara. Ejemplos son las nueces, almendras y naranjas. Estos frutos necesitan mucha protección externa. Asimismo, hay gente que sólo piensa de que este mundo es un lugar donde hay que sobrevivir, viviendo detrás de su cáscara. Piensa sólo en su interés, no mostrando dulzura interna, viviendo la separación.

Los frutos del Mundo de la Creatividad son más elevados que los del Mundo de la Acción, necesitando menos protección que las dañen, sin poner mamparas, comprendiendo que el otro es diferente y al mismo tiempo igual. Sin embargo, a pesar de todo no se entregan completamente sin condiciones. La semilla indica: hay que sembrar lo bueno y con ganas de hacerlo. Hay que trabajar porque si no, no obtendremos ese fruto del bien. Hay que forjar una vida y un mundo mejor.

Los frutos del Mundo de la Creación son más elevados. No poseen desperdicio interno ni externo, comiéndose en su totalidad. Ejemplos son las uvas, los higos y las frutillas. En este Mundo, la gente actúa sin condiciones, teniendo la persona la capacidad de sentirse «uno» con la otra. Como este fruto está asimilado en el cuerpo, asimismo los pensamientos de la humanidad entera se asimilan unos con otros. Triunfa la identificación de un ser con otro, sin condiciones. No es precisamente por simple justificación y sólo cuando valga la pena, sino para crear un mundo de creación, un mundo armónico y equilibrado, donde la abundancia sea infinita y donde no haya desperdicios materiales, ni espirituales.

¿Podrían Uds. imaginarse una persona que al participar en este «Tikún» llegue a la conclusión de que en realidad vive como una naranja y por eso causa o perpetúa el daño en su microcosmos o en el mundo y al transformar su conciencia (sus pensamientos) a

como si fuera una aceituna o mejor un higo, rectificaría el mundo con la presencia divina llamada «Uno»?

Los cabalistas de Safed establecieron poner sobre la mesa del *Tikún de Tu Bishvat* diez especies de frutas de cada Mundo, o sea treinta especies en total, y cada uno bebía cuatro copas de vino. La primera copa era de vino blanco que simbolizaba el letargo del frío invierno, tal como el letargo del frío conocimiento. La cuarta copa era de vino tinto, que marcaba el ardor del rojo verano, igual a la madurez de conciencia. En las otras dos copas se aumentaba la cantidad del vino y se disminuía la del blanco, como si se mostrase el proceso mismo del conocimiento. Querían así simbolizar el paso de «pensamiento de hielo» (envidia, odio, rencor, etc.) hacia «pensamientos de agua» (comprensión, aceptación, compromiso) y hasta «pensamientos de gas», los más delicados (cariño, identificación, empatía, amor).

Los cabalistas vinculan este «Tikún» con la redención del mundo, creyendo en la fuerza de los pensamientos, que podrían desde el mundo inferior influir a los mundos superiores. Se unirían así en un solo conocimiento, estimando que este planeta es la única casa que existe para todo el que está presente en ella.

La ciencia, con su tecnología, no puede salvar lo que ya fue destruido y por eso, la situación ecológica actual sólo podrá cambiar con la ayuda de esta antigua-nueva conciencia del ser humano que conoció el primer Paraíso y que cree con toda su alma en su existencia futura.



(\*) Rabina de la Sinagoga Reformista de Natanya, Israel. Master en Jurisprudencia Hebrea, Universidad de Tel Aviv. Rabinato en el Hebrew Union College, Jerusalem.

(\*\*) Así, en el versículo de Génesis 37:11, leemos: «...pero su padre prestó atención al asunto», lo que podría también interpretarse como «...recordó el asunto», usándose en hebreo la misma raíz que en «guardar».

ABRAHAM I. LAREDO

## LAS TAQANOT DE LOS EXPULSADOS DE CASTILLA EN MARRUECOS Y SU RÉGIMEN MATRIMONIAL Y SUCESORAL

*Condición y estatuto legal de los Judíos en Marruecos a fines del siglo XV*

**L**AS prósperas y florecientes comunidades judías del Norte de Africa, destruidas y arruinadas por las terribles persecuciones de los Almohades en los siglos XI y XII, permanecían sumidas en plena decadencia cuando vino a despertarlas de su largo y triste letargo uno de los acontecimientos más trágicos de la historia judía.

La expulsión de los hebreos de España en 1492, al verter sobre el suelo africano una crecida oleada de inmigrantes, había forzosamente de infundir el soplo de vida que necesitaba el Judaísmo marroquí para poder renacer de sus cenizas y elevarse de nuevo al nivel que le correspondía (1).

(1) Se recordará que la mayoría de los emigrados de España y de las Islas Baleares a raíz de las persecuciones de 1301, se habían establecido principalmente en Argelia. No se conocen trazas de una crecida inmigración en Marruecos en aquella época más que la infiltración que se operó en la ciudad fronteriza de Delklu, donde se estableció una colonia de sevillanos que existe aún. Al parecer, muchos de estos sevillanos llegaron hasta Fez, según se deduce de los cronistas hebreos que al relatar las matanzas ocurridas en dicha capital, en el año 5225 (1465 E. C.), dicen que la «Comunidad de Sevillanos» de Fez fué exterminada con excepción de unas cuantas mujeres y criaturas (cf. Jacob Moše Toledano, «Séfer Ner ha-Ma'araba», Jerusalén 5675, pp. 45 y 00).

A. I. LAREDO

Si la situación material de los Hebreos marroquíes seguía siendo a la sazón bastante precaria, moralmente se había mejorado al amparo de la protección de los Sultanes Merinidas y del trato tolerante y amistoso de las clases educadas y moderadas, no dejando, sin embargo, de sufrir toda clase de vejaciones y atropellos por parte de las masas ignorantes y fanáticas. Con todo esto, los Judíos, por su inteligencia y actividad dominaban en las artes y oficios y por su reconocida capacidad comercial constituían un factor esencial de la vida económica y financiera del país.

El estatuto legal de los Judíos de Marruecos era el impuesto en la Edad Media por las naciones musulmanas a las «Gentes del Libro» (Ahl al-Kitab), principalmente Judíos y Cristianos que vivían bajo su dominio. Estos eran considerados como una minoría tributaria que gozaba de la protección del gobierno mediante el pago de un pecho anual y no pocas restricciones a las que se tenían que atener. Por contra les eran reconocidos y garantizados derechos de completa autonomía respecto al libre ejercicio de su religión, cultura, legislación y autogobierno en todos sus asuntos comunales. Los Hebreos constituían prácticamente, en cada población, una Aljama o especie de municipio independiente que se incrustaba en la administración general y disponían de sus propios Consejos Comunales y demás instituciones particulares como Tribunales Rabínicos, escuelas, academias talmúdicas y demás organizaciones de orden social y benéfico. Sus «Dayyanim» (Jueces) y «Baté Dinim» (Tribunales) disponían de los más extensos y autónomos poderes para ejercer justicia entre sus administrados de acuerdo con las normas de la legislación judía, en todo, con excepción de la jurisdicción criminal. Toda clase de contratos civiles y comerciales respecto a asociaciones, reconocimiento de deudas, empréstitos, comanditas, etc., así como las actas de venta, compra, alquiler e hipoteca de propiedades, entre Judíos, se operaban ante notarios capacitados por las autoridades rabínicas y todos estos documentos se establecían en hebreo de acuerdo con las prescripciones de la «Halaká» (הלכה). Fue-

#### TAQANOT DE CASTILLA

ra de esto y en sus relaciones con los musulmanes quedaban siempre sometidos a la jurisdicción general del estado.

El Sultán y su gobierno no intervenían en absoluto en la administración de las comunidades ni en los asuntos de los Judíos. Se contentaban con nombrar a un funcionario judío llamado «Šej el-Yahud» (anciano de los Judíos), persona respetable y de su confianza que en más de una ocasión sirvió de consejero a su soberano (2). Este «Šej» a quien los hebreos llamaban נגיד «Nagid» (Príncipe o Jefe) constituía el enlace oficial entre el Sultán o sus subordinados y los dirigentes de las aljamas judías. Por delegación del Sultán en la Corte y de sus gobernadores en las demás poblaciones, el «Nagid» estaba investido de plenos poderes ejecutivos de toda sentencia pronunciada por el «Dayyán» o «Bel Din», así como de las decisiones tomadas por el Consejo Comunal. Además era responsable de la recaudación del tributo anual y demás cargas extraordinarias frecuentemente impuestas a los Judíos y al mismo tiempo ejercía funciones de alcalde en el seno de su comunidad. Estos poderes estaban, sin embargo, limitados y condicionados en el terreno judío por las normas de una constitución milenaria de tipo democrático.

Estas eran las condiciones de vida de los Judíos en Marruecos a la llegada de sus correligionarios exilados de España. Los refugiados castellanos no habían descansado en su trágica odisea con desembarcar en las costas marroquíes, pues aún les estaba reservado toda clase de atropellos y persecuciones por parte de los Portugueses que ocupaban los puertos del litoral y de las tribus semi-salvajes del interior que les cortaban el paso dentro del país. A su llegada a Fez, el magnánimo Sultán de Marruecos Sidi Mohamed El-Chej, se mostró generoso y protector con ellos y los que arribaron a las playas de Badis, al norte de su imperio, recibieron el mismo trato piadoso y acogedor por parte de Mulay Al-Mansor.

(2) La historia de Marruecos registra los nombres de varios consejeros judíos que se distinguieron como hombres de estado y fueron enviados por los Sultanes como embajadores a distintas Cortes europeas.

A. I. LAREDO

Un número crecido de los inmigrados se concentró en Fez donde no tardó en estallar el hambre y la peste. A pesar de tantas adversidades y de un incendio que consumió su campamento, causando miles de víctimas (3), no sólo pudieron adaptarse rápidamente a tan contrarias condiciones de vida, sino que lograron pronto consolidar su posición y prosperar en forma verdaderamente sorprendente.

El establecimiento de los Judíos emigrados de España creó, como era de esperar, una nueva situación y suscitó grandes problemas en varias poblaciones al tener que incorporarse en masa a las bien exiguas y repletas juderías existentes. También habían de surgir otra clase de conflictos entre los autóctonos y los emigrados que hablaban idiomas distintos, circunstancia que no podía facilitar sus relaciones ni activar una fácil comprensión. Además de esto, el nivel de civilización y cultura más elevado de los recién llegados se atrajo la envidia y sospechas de los rabinos del país quienes, sintiendo su patente inferioridad, temieron no se les fuera a escapar de entre las manos, como efectivamente sucedió, la dirección del Judaísmo marroquí para pasar a las de sus colegas castellanos. No obstante esto, el peso de una vida dura y llena de sinsabores que recalca a diario sobre todos, aligerado por una intensa fe religiosa y esperanzas comunes, contribuyó a salvar dificultades y nivelar diferencias haciendo que en pocas décadas, el espíritu de solidaridad y de colaboración amistosa impulsara la unificación de todos los esfuerzos hacia una pronta reconstrucción general.

Aunque la fusión de los dos elementos se operó muy rápidamente en el terreno de la actividad comunal, los inmigrados siguieron hablando su lengua madre en Fez durante más de dos siglos, particularidad bien conocida que caracterizó al judío sefardí en todos los países donde la fatalidad había conducido

(3) Rabbi Abraham Adrutael, testigo ocular de estos sucesos, cuenta en su «Séfer ha-Qabbalá», que en aquella ocasión perecieron más de 20.000 judíos en Fez y sus alrededores.

TAQANOT DE CASTILLA

sus pasos. Esta circunstancia, unida a un apego lleno de cariño y respeto hacia las costumbres y tradiciones castellanas, dió nacimiento a las distintas denominaciones con las que cada uno de estos dos grupos y sus descendientes se designaron unos a otros. Los inmigrados y sus descendientes quedaron calificados de קהליח הקדושה המגורשים מקאשטיליא («Las Santas Comunidades de los expulsados de Castilla») o simplemente המגורשים («los Expulsados»), mientras que los autóctonos y su descendencia son conocidos como קהל קדוש החושבים («Santa Comunidad de los Residentes») o vulgarmente החושבים («los Residentes»). Usualmente el judío autóctono llamó y sigue llamando a su correligionario español «Rómi» (4) ó «'Ajámi» (5), lo que viene a ser como «Europeo», y este último daba el apelativo de «Forastero» a su vecino.

Como era de esperar, el procedimiento de asimilación tomó giros distintos de acuerdo con las circunstancias. En las grandes ciudades como Fez y Mequinez donde los Judíos de habla española constituían una minoría que había de incorporarse a una comunidad indígena de lengua árabe mucho más numerosa, tuvo que pasar mucho tiempo, antes que perdieran el uso de su lengua madre, mientras que su cultura, por ser superior a la de sus vecinos, no tardó en imponerse a la masa. Por el contrario, en las poblaciones del Norte del país donde constituyeron una mayoría los exilados de Castilla, como por ejemplo, en Tetuán, Xef-Xauen (Xauen), Larache, Alcazarquivir, Arcila y Tánger, la lengua madre española prevaleció hasta nuestros días, no tardando la minoría autóctona en asimilarse a los castellanos en el curso de una generación.

*Promulgación de las «Taqanot de Castilla».—El «Sefer Ha-Taqanot».*—Los rabinos y dirigentes castellanos, al establecerse en Fez, no perdieron tiempo en organizar sus instituciones

(4) رومي = «Romano», término usado por los Arabes para designar a todo europeo.

(5) عجمي = «Persa», nombre que dieron los Arabes a todos los pueblos de Oriente de habla extraña que cayeron bajo su dominio.

A. I. LAREDO

religiosas y comunales de acuerdo con las normas que regían las aljamas españolas.

Al tener que constituir una comunidad a base de la unificación de fragmentos procedentes de distintas comunidades españolas, había que pensar también en establecer una síntesis de las distintas Ordenanzas que habían regido hasta entonces a los emigrados en sus respectivas poblaciones de origen para implantar una norma de vida común a todos. Con este fin, cada vez que los inmigrados tenían que afrontar problemas de esta índole, después de madura discusión, sus rabinos en estrecha colaboración con los miembros del Consejo Comunal (מעמד) y la asistencia del «Nagid», instituían «Taqanot» u Ordenanzas que sometían a la aprobación de sus comunidades.

De acuerdo con las reglas establecidas y previa convocatoria general (הכרזה) se reunía toda la comunidad un sábado, en la sinagoga, durante la oración de la mañana, con objeto de permitir a todos, sin excepción, tomar parte en los debates y dar su voto. Una vez leída y aprobada por la mayoría de los miembros de la comunidad (קהל), la Ordenanza (חקנה) quedaba instituida por acuerdo público (השכמה) y entraba en vigor con fuerza de ley. Luego era inscrita en el «Séfer ha-Taqanot» o «Registro de los Ordenamientos» y firmada por los rabinos y dirigentes que declaraban al pie que dicha ordenanza había sido públicamente acordada y promulgada en la fecha indicada.

Según los fines que perseguía, la «Taqaná» podía ser de carácter permanente o temporal. Cuando debía regir en forma permanente, los miembros de la comunidad se obligaban a respetarla para siempre, ellos y sus descendientes, bajo pena de anatema, excomunión y maldición (נרד, חרם, שמחה). En el caso de ordenanzas de carácter temporal se especificaba el término de su duración y el público se comprometía a respetarla durante dicho período bajo determinadas penalidades de orden moral o material en caso de desobediencia, que de acuerdo con las circunstancias, consistían en la maldición de los rabinos, castigo corporal, encarcelamiento o multa.

Varias de estas ordenanzas que afectaban principalmente a la comunidad castellana, están redactadas en el idioma español

TAQANOT DE CASTILLA

que hablaban los Israelitas en la Península en los siglos xiv y xv y contienen cantidad de expresiones hebraicas. Por su estructura y estilo no difieren mucho de las ordenanzas establecidas en España con anterioridad. Otras, que más particularmente se dirigen a la comunidad de habla árabe, van redactadas en este idioma y la mayoría de ellas que rigen a ambas comunidades están escritas en hebreo. En general, todas las que tocan a la protección de los derechos de la mujer o tienden a moralizar contra toda ostentación de lujos y excesos en fiestas y ceremonias, están redactadas en español cuando se aplican a las castellanas, y en árabe cuando afectan a sus correligionarias indígenas.

Mucho se ha oído hablar de las «Taqanot de los Expulsados de Castilla», aún en vigor en Marruecos, pero pocos son los que conocen su verdadero significado (6), aunque muchas de ellas constituyen sin duda alguna un caso interesante para el estudio de la legislación rabínica y otras ofrecen las mejores y más fidedignas fuentes para la investigación histórica y social. Huelga decir que en su conjunto, merecen un atento estudio dentro del cuadro histórico, político y social que las rodea.

No pudiendo aquí dedicarnos a un análisis completo del interés que presentan, nos limitaremos a dar una corta reseña de estas «Taqanot», prestando particular atención a uno de sus aspectos más notables, o sea, el nuevo régimen matrimonial y sucesoral que con ellas introdujeron en Marruecos los Expulsados de Castilla y sobre el cual nos extenderemos más adelante.

Como hemos dicho antes, las «Taqanot» instituidas por los inmigrados, fueron originalmente inscritas en un registro especial de la Comunidad de Fez. Este registro, llamado vulgarmente «Séfer ha-Taqanot», se intitulaba:

(6) No conocemos más referencia de las «Taqanot de los Expulsados de Castilla» que la que hace, sin conocimiento de los textos, el Dr. don César Mantilla Ortiz, Catedrático de la Facultad de Derecho y de Historia, en su «Discurso leído en la Universidad de Valladolid en la solemne inauguración del curso académico de 1918-1919».

### A. 1. LAREDO

ספר התקנות שחקט והחט להיות כינהם הקהלוח הקדושה מגרושי  
קאשטילייה אשר בפ"אם כעצת החכמים השלמים יצ"ו ונדוליה ...

(«Libro de las Ordenanzas que ordenaron y establecieron para ser efectivas entre ellas las Santas Comunidades de los Expulsados de Castilla, que en Fez, con el consejo de sus sabios cumplidos —guárdelos su Roca y Redentor— y de sus grandes...»)

Varias copias antiguas y autorizadas de este registro se encontraban en poder de muchos rabinos y tribunales rabínicos y existen aún hoy en Fez, Mequinez, Tetuán y otros lugares.

Los grandes trastornos sufridos por las aljamas judías marroquíes causados por el hambre, las epidemias y las revoluciones que estallaban con bastante frecuencia en el curso de los últimos siglos pasados, provocaron grandes desplazamientos de población bajo las más duras pruebas y pérdidas morales y materiales muy considerables. Ante estas condiciones de vida tan inseguras, en el año 5458 (1698 E. C.), uno de los jurisconsultos más destacados de la época, el Gran Rabino de Fez, Rabbi Jacob Abensur (vulgarmente conocido por יעב"ץ) temiendo no fuera a desaparecer con tanta destrucción el «Libro de las Taqanot», ya viejo y carcomido, sacó una copia a la que añadió todas las decisiones legales (פסקי דינים) y respuestas a consultas jurídicas (חשבוח) de sus sabios predecesores que establecían la interpretación que se debía dar a las «Taqanot» respecto a casos no especificados, pero que guardaban estrecha relación con su significado. Estos documentos habían sido conservados y ampliados por la sucesión de rabinos y magistrados del tribunal de Fez desde la promulgación de dichas ordenanzas hasta la época de Abensur y constituyen hasta hoy los principios básicos complementarios de la jurisprudencia que se deriva de estas ordenanzas.

El manuscrito de Rabbi Jacob Abensur sirvió en lo sucesivo de fuente oficial de la cual iban sacando copias autorizadas los rabinos que estaban llamados a aplicar dichas «Taqanot». Una de estas copias, tomada directamente del manuscrito Abensur en 5538 (1778 E. C) por Rabbi Mokluf Ibn Zekri, a la que se sumó un compendio de las «Taqanot» (קיצור התקנות) he-

TAQANOT DE CASTILLA

cho por otro notable rabino, Rabbi Rafael Berdugo (5507-5582 = 1747-1822 E. C.), fué la que se empleó para imprimir por primera y única vez, *in-extenso* el «Libro de las Taqanot». Esta labor la emprendió Rabbi Abraham Ankawa, el afamado Gran Rabino de Máscara (Argelia), descendiente de una de las más célebres familias de Toledo, que lo incluyó en su «Séfer Kérem Hémér» (כרם המר ש"ה), vol. II (Liorna 5631 = 1871 E. C.).

Rabbi Abraham Ankawa copió fielmente el texto original y para facilitar su lectura y comprensión, numeró los diferentes artículos y añadió una traducción hebrea frente a aquellas «Taqanot» que estaban redactadas en español o árabe (7).

*La primera «Taqaná».*—Al abrir el «Libro de las Taqanot» vemos que una de las primeras preocupaciones de los inmigrantes castellanos fué la de implantar en su nuevo país de adopción, ordenanzas reglamentando el régimen matrimonial y sucesoral que usaban en España. Esto suponía una innovación que había de coexistir forzosamente con el viejo sistema «Mišnaico» en vigor en Marruecos.

La solución de esta cuestión reclamaba la mayor urgencia, puesto que los exilados procedían de varias comunidades españolas donde usaban de ordenanzas que, aunque similares, eran algo distintas las unas de las otras. En aquellas condiciones ya no podía seguir observando separadamente cada familia o grupo los ordenamientos de sus respectivas comunidades de origen que habían cesado ya de existir. Toda esperanza de volver a la muy llorada patria quedaba definitivamente perdida, y al empezar una nueva vida, la primera medida que se imponía era la unificación bajo un mismo estatuto matrimonial y sucesoral de todos los restos de las desaparecidas aljamas españolas. Hasta entonces, al parecer, la mayoría se atenía a la «Taqaná de Toledo y Molina» (8).

Esta necesidad apremiante provocó la promulgación de la

(7) Al citar más adelante una «Taqaná», añadiremos entre paréntesis el número de referencia dado por Ankawa.

(8) *Vid.* Ašer Ben Yehiel (הרא"ש) 55,7 ; אכן העורר 118.

A. I. LAREDO

primera «Taqaaná» que determinó principalmente las condiciones bajo las cuales los expulsados habían de contraer matrimonio, el estatuto matrimonial y el sistema sucesoral que se derivaba del mismo. En el «Libro de las Taqaanot» vemos que esto tuvo lugar el Sábado 12 de Siwán de 5254 (1494 E. C.), en presencia de todos los miembros de las comunidades castellanas, apenas pasado el primer año de su establecimiento en Fez.

La primera ordenanza que acabamos de mencionar, está redactada en español y caracteres hebraicos con las expresiones usuales en hebreo y va firmada por los rabinos emigrados de España: Moše Albarahnes, Moše Mamón, Isaac Şerrulla y Benyamín bar Yosef Gabbay (Nos. 1-14, *vid.* Primera Taqaaná de 1494).

Más tarde fué de nuevo confirmada y amplificada por una segunda «Taqaaná», escrita en español y aceptada en las cuatro sinagogas castellanas, el Sábado 12 de Tebet de 5257 (1497 E. C.) y va legalizada por los notarios (סופרים) del tribunal (בית דין), Moše Valenci y Jacob Pariente (Nos. 15-18, *vid.* Taqaaná de 1497).

Cuarenta y ocho años después, la «Taqaaná» promulgada en el mes de Nisán 5305 (1545 E. C.) (Nos. 19-22), una de cuyas cláusulas modifica el sistema de reparto sucesoral previsto en las anteriores, indica claramente la creciente prosperidad de la comunidad castellana de Fez si se tiene en cuenta el crecido número de rabinos que la firman, a saber: Nahmán Ben Sunbal, Isaac bar Yosef Nahón, Yosef Tobi, Abraham Hages, Yehoşuá Corcos, Yosef bar Moşe Menda, Şemuel Ibn Danán bar Mimon, Abraham 'Uzziel, Şemtob bar Jacob Amigo, Isaac Dondón, Şemuel Hages, Abraham Elmosnino, Abraham Bitón y Abraham Ojuelos.

Probablemente porque parte de sus estipulaciones afectaban también a la comunidad de los «Toşabim» (autoctonos), esta ordenanza está redactada en hebreo, pero la notificación notarial hecha en las cinco sinagogas españolas y en las sinagogas de los «Toşabim» por mediación de su Gran Rabino Rabbi Şemuel bar Mimón Ibn Danán, que consta al pie, está redactada en español y hebreo y firmada por el notario (סופר) de la comu-

#### TAQANOT DE CASTILLA

nidad castellana, Abraham Valenci. Esta mención aparece por primera vez en el «Libro de las Taqanot» y denota la ascendencia que llegaron a tener los rabinos de estirpe española sobre sus colegas nativos, apenas medio siglo después de su llegada.

A partir de esa fecha notamos que la mayoría de las «Taqanot» las firman conjuntamente los rabinos de ambos grupos a quienes se hacen por igual aplicables. Independientemente de las ordenanzas que se relacionan con el nuevo estatuto matrimonial, particular a los inmigrados españoles y a sus descendientes, los rabinos castellanos, primero solos y luego con la estrecha colaboración de sus colegas indígenas, que no se hizo esperar, redactaron y obtuvieron la ratificación pública de sus respectivas comunidades de numerosas ordenanzas respecto a toda clase de problemas de orden religioso, social, político y comunal.

Con una administración tan vigilante y estimulada por la dinámica actividad de los inmigrantes, la población judía de Marruecos en general sacó gran provecho y pudo en pocos años despertar de su estancamiento. Por su parte, los exilados que habían introducido las relaciones comerciales con el exterior y otras grandes iniciativas, no tardaron en alcanzar una posición dominante en la estructura económica del país y su elevado nivel de civilización y cultura alzó las cenizas de lo que antaño había sido uno de los grandes centros de cultura de Occidente. Bajo este impulso, las academias de Fez volvieron a recobrar todo su esplendor pasado y nuevos centros de cultura surgieron en Mequinez, Tetuán, Salé y otras poblaciones.

#### RÉGIMEN MATRIMONIAL DE LAS TAQANOT DE CASTILLA

La innovación más notable introducida por las «Taqanot» fué, como ya hemos señalado, un nuevo estatuto matrimonial hasta entonces desconocido en Marruecos.

Hasta la llegada de los Expulsados de Castilla no existía en el país más que el sistema matrimonial y sucesoral que se

A. I. LAREDO

deriva del antiguo contrato de matrimonio según la ley «Miš-naica» (כחוכה כרח והלכה).

Los inmigrados españoles, con la promulgación de sus «Ta-qanot», introdujeron en el país un estatuto matrimonial especial que rigió las comunidades castellanas y sigue rigiendo a sus descendientes. Por la mejora que éste implicaba no tardaron en adherirse muchas familias de los «Tošabim» hasta el extremo de que el Presidente del Tribunal Rabínico de Fez, en el siglo XVIII, el célebre Gran Rabino Yehudá Ben 'Attar, contestando a una consulta recibida del rabinato de Jerusalén, respecto a la importancia de las «Ta-qanot de los Expulsados de Castilla», contestó con fecha 7 de Tammuz 5492 (1732 E. C.), en estos términos:

... ככל המנהג והחקה שנהגו ושחקנו ביניהם קהלוח פא"ם המגורשים מוקאשטילויא ונרירי אכהרייהו כל ארצות המערב הויך מחאפיל"ח ואנפיה ומראכ"ש יש ויש כל משפחה כמנהגה דהיינו אוחם שהם מזרע הק"ק המגורשים עושים כמנהג רגו'. ושאר משפחות יש שעושים כמנהג המגורשים ג"כ, ויש שעושים כחוכה כרח. אבל כל שאר ארצות המערב פא"ם וחיטואן ואלקאצ'ר וכל הגליל והוא ומכנא"ם וצפר"ץ כלם כאחד עושים כמנהג המגורשים וכן קהל קרוש שאבילייאגו"ם אשר בדוכר"ץ ג"כ עושים כמנהג המגורשים אבל ק"ק חאז"א יש להם מנהג בפ"ע כחלוקה...

«... de acuerdo con el uso y la ordenanza que practicaban e instituyeron entre sí las comunidades de los expulsados de Castilla en Fez. Y a estos siguen todas las comarcas de Marruecos excepto Tafílete y sus alrededores; en Marrakech algunos lo observan y otros no, siguiendo cada familia su propia costumbre, viniendo a resultar que aquellos que pertenecen a la descendencia de las Santas Comunidades de los Expulsados actúan de acuerdo con dicho uso y en cuanto a las familias restantes, algunas proceden también de acuerdo con la costumbre de los expulsados, mientras las otras establecen los contratos de casamiento según la Ley. Pero en todas las demás regiones de Marruecos, Fez, Tetuán y Alcázar con sus distritos respectivos, así como Mequinez y Sefró, todas como si fueran una, siguen el uso de los expulsados. Igual sucede con la Santa Comunidad de los Sevillanos de Debdú que actúa también de acuerdo con la costumbre de los expulsados. Pero la Santa Comunidad de Taza tiene otra costumbre que le es propia en lo que concierne al reparto de la herencia» (9).

(9) «Séfer ha-Taqanot», núm. 142; Abraham Coriat, «Zekut Abot», número 76 (Pisa 6677).

TAQANOT DE CASTILLA

*Forma en que debe celebrarse el casamiento* (קירושין). — De acuerdo con las «Taqanot», ningún casamiento puede ser reconocido como válido a menos de haberse consagrado el enlace (קירושין) en presencia de uno de los rabinos capacitados por el Consejo Comunal (מעמר) o el Presidente de la Academia Talmúdica (ראש ישיבה) conjuntamente con un *quorum* (מנין) de diez israelitas. Si se procede de manera distinta, el casamiento es nulo y los testigos que se hayan prestado a ello sin haber informado inmediatamente al tribunal (בית דין), a la par que el novio, sufrirán castigo corporal, encarcelamiento y multa hasta que el culpable haya dado acta de divorcio en regla (נט כשר) a la desposada. Aun cuando los padres de la muchacha consintieren en dicho casamiento, éste será considerado como ilegal hasta que se haya operado el divorcio y celebrado nuevo casamiento de acuerdo con lo que estipulan las «Taqanot» (Nos. 1 y 34, promulgadas respectivamente en los años 5254 (1494 E. C) y 5352 (1592 E. C). Estas reglas reflejan la antigua legislación vigente entre los Judíos en España (10), que tendía a evitar se sorprendiese a una muchacha valiéndose de la complicidad de dos testigos poco escrupulosos.

Otra prescripción de las «Taqanot» exige que el contrato matrimonial sea redactado en pergamino nuevo (11) y antes de la ceremonia para que pueda ser firmado en el momento del casamiento (12).

*Sujeción del contrato matrimonial (כחוכה) a las «Taqanot». Disposición del mismo y sistema sucesoral.* — El objeto principal que perseguían las «Taqanot» fué, como ya hemos dicho, la introducción del régimen matrimonial y sucesoral que usaban los Judíos en España. Esto implicaba una sensible modificación en la estructura del sistema matrimonial y sucesoral «Mišnaico», único hasta entonces en vigor entre los judíos marro-

(10) Selomó Ben Aderet (רשב"א). Responsa, I, 650, 1206, IV, 314.

(11) Con esto la «Taqaná» pone fin a la mala costumbre que había entonces de utilizar antiguos contratos que se habían raspado al efecto. Actualmente, en vez de pergamino, se usa generalmente buen papel.

(12) Cf. Selomoh Ben Aderet (רשב"א). Responsa, I, 629.

A. I. LAREDO

quies, y mejoraba notablemente la condición de la mujer y de los hijos dentro del estatuto familiar.

La nueva legislación introducida por las «Taqanot» sobre el particular afecta la disposición final de la «Ketubbá», creando una comunidad de bienes entre marido y mujer en caso de muerte de uno de los dos consortes y reconoce a la viuda y a los hijos derechos de herencia mucho más favorables que los que prescribe la «Halaká». Las «Taqanot» reglamentan todo esto en detalle, como veremos más adelante, y sujeta a sus estipulaciones todo casamiento entre los descendientes de los Expulsados, imponiendo la obligación de insertar en todos los contratos de matrimonio la cláusula siguiente:

והכל כפי המנהג וההנאה והחכמה שנהגו ושההנו ושהקנו להיוזם כינהם  
קהלוח הקדש קהלוח המנורשים מקאשטיליא יצו

«Y todo se ejecutará de acuerdo con el uso y la estipulación y la «Taqaná» que usaron y estipularon e instituyeron para estar en vigor entre ellos las comunidades de santidad, las comunidades de los Expulsados de Castilla...» (13).

No obstante, las «Taqanot» no se oponen a la facultad que tienen los contrayentes de hacer convenios particulares siempre y cuando lo estipulen así en el contrato matrimonial, haciendo constar categóricamente que fueron hechos de mutuo acuerdo entre las dos partes.

En resumen, las «Taqanot» promulgadas en vez por los Expulsados de Castilla, no hacen más que sintetizar y reflejar toda una evolución que se fué operando en la legislación judía, respecto al estatuto matrimonial, a través de una sucesión de ordenanzas promulgadas en el curso de los siglos en España (14) y que dió como resultado elevar los derechos de la mujer a un nivel casi igual a los del hombre.

(13) Estipulaciones análogas se hacían en España sujetando la «Ketubbá» a los usos y ordenanzas locales, cf. Ben Aderet, I, 602. III, 433.

(14) Ben Aderet, (Viena, 5672), Resp. núm. 002, dice:

וכארצנו בכל מקום ומקום עושים חנאים כאשר ינהנו איש ואשתו ובכל  
מקום ומקום כוחבין בסוף הבתובה הכל כפי המנהג וההנאה שהקנו  
ושההנו כינהם קדל פלוני

Véase también: Taqaná de Tudela § 9 (F. Baer, «Die Juden im

### TAQANOT DE CASTILLA

Para empezar, las «Taqanot» de Castilla establecen en Marruecos el principio de la comunidad de bienes entre marido y mujer desde el momento en que se casan, pero para ser efectiva sólo al morir uno de los dos. En este caso el importe de la «Ketubbá» de que es legalmente acreedora la mujer, así como todos los bienes que haya podido adquirir después de su casamiento de cualquier manera, con la fortuna entera del marido, pasan a constituir la masa de los bienes comunales. Únicamente en caso de divorcio esta estrecha asociación de intereses no es reconocida y la mujer divorciada no puede reclamar más que el importe de su «Ketubbá», o sea la suma fijada de común acuerdo al casarse y que figura en el contrato matrimonial según la ley (עיקר וחוספח מהנה ידונייא).

En virtud de estas «Taqanot», a la muerte de la madre la situación de los hijos también queda mejorada, pues son ellos quienes la heredan y no el padre como prevé la «Halaká».

Para tener mejor idea de la importante evolución que acaeció en este concepto la implantación de las «Taqanot de los Expulsados de Castilla», vamos a resumir a continuación el sistema sucesoral prescrito que se mantiene hasta hoy en vigor entre sus descendientes en Marruecos, habiéndose extendido a una mayoría de los Judíos autóctonos que las han ido adoptando cada día más.

#### *1.—Cuando muere la mujer en vida del marido:*

1) Si deja prole habida con él, varones o hembras, después de pagar todas las deudas de la masa común (15), el marido partirá con la descendencia habida de ella (tous los

Christlichen Spaniens», I, núm. 586; Taqaná de Soria (Ben Aderet, III, liorna 5638, núm. 432; Taqaná de Toledo y Molina (Azer, 55, 7; Eben ha-'Ezer, 118; y Taqaná de Valladolid (Baer, II, núm. 287).

(15) Todo lo que ambos poseen, incluso los bienes dotales de la mujer y todo lo que haya podido adquirir después de su casamiento en concepto de herencia, regalos, etc.

A. I. LAREDO

haber es fijos y móviles. tanto suyos como los dejados por la difunta (una mitad para él y la otra mitad para los hijos). Las hijas solteras recibirán partes iguales a las de sus hermanos (las casadas, divorciadas o viudas no heredarán).

Si los hijos lo descan, pueden hacer jurar al padre que el inventario del activo y pasivo que presenta es verdadero. Si los hijos son menores, corresponde al padre ser su tutor natural a menos que el tribunal tenga razones para considerarle indigno de ello.

2) Si la difunta no deja descendencia habida con el marido, después de pagar todas las deudas de la masa común y retirar su ropa personal do diario, el marido partirá con sus herederos directos todos los haber es fijos y móviles tanto propios como los de su mujer (una mitad para él y la otra mitad para los herederos de la difunta). Los herederos de la mujer guardan el siguiente orden de prioridad:

Primero, los hijos varones habidos de matrimonios anteriores y en su ausencia las hijas; segundo, si no tienen descendencia alguna, su padre, y no existiendo éstos, sus hermanos varones en cuya ausencia heredarán las hermanas.

3) Si la difunta no deja descendencia ni padre ni hermanos o hermanas, el marido guardará para sí las dos terceras partes y dará la tercera parte restante al pariente más cercano por línea paterna de su mujer.

(Continuará)

---

Este interesante trabajo, tomado de la revista «Sefarad», VIII, 1.948, editado por el Instituto «Arias Montano», de Madrid, nos fue entregado por nuestro buen amigo Moisés Laredo, con el ruego de publicarlo en recuerdo de su hermano político Abraham Knafo Cazes, quien fuera gran amigo del Autor, Don Abraham I. Laredo, en cuyo negocio familiar trabajó durante muchos años en Tánger. (N. del D.)

# Kalendario Hebrayco\*\*\*

DRA. MARÍA DEL CARMEN ARTIGAS/ESPECIAL PARA MAGUÉN-ESCUDO

Mosseh de Joseph Belmonte fue hijo del famoso hombre de letras Jacobo Israel Belmonte (1570-1629), quien había nacido en Madeira de una familia española que se había asentado en Portugal. Jacobo Israel, como todos los hebreos sefardíes, tuvo dos nombres mientras vivía en la Península, uno para el hogar y otro para el público. Jacobo Israel era conocido en Portugal con el nombre de Diego Núñez Belmonte. Cuando llegó a Amsterdam, Jacobo Israel se convirtió en un prominente miembro de la comunidad sefardí de la ciudad. Poco se conoce sobre la vida de Mosseh, su hijo. Se sabe que era pintor pues dejó un grabado de su madre.

Según la *Enciclopedia Judai-ca*, Mosseh vivió en el siglo XVII, aunque su calendario comienza en 1724. El cuidado con que Mosseh compuso el *Kalendario Hebraico* muestra su cariño hacia las celebraciones religiosas. Es necesario poner énfasis en este punto ya que los sefardíes que dejaban España y Portugal habían estado alejados de las tradiciones hebreas, algunos por más de dos siglos. Los controles inquisitoriales eran intensos y las familias de los conversos eran observadas en todos los detalles, como, por ejemplo, los días en que lavaban la ropa o la comida que comían. Al no poder practicar abiertamente los rituales hebreos, muchos per-

notaron el conocimiento de los mismos. La mayoría de las celebraciones desaparecieron hasta del ambiente familiar. Cuando los sefardíes llegaron a Amsterdam, comenzaron a vivir públicamente como judíos y a aprender nuevamente la liturgia y las tradiciones hebreas. Se puede decir que con los sefardíes la comunidad de Amsterdam se enriqueció enormemente. Para beneficio de los sefardíes, se publicaron no tan sólo libros con enseñanzas talmúdicas, sino gramáticas en he-

## KALENDARIO HEBRAYCO.

Que contiene los

Novilunios . Fiestas y Ayunos, . las Pá-  
rafiot que se juntan, las Sazoncs del Año  
de Rab Ada, y Samuel, la Bendicion de  
las Lluvias, las horas de Salir y ponerse  
el Sol, las en que se toma Sabat, y se  
refa minha y harbit, las que se de-  
ven tener dicho la Semah, las  
que se Reza Thcpnila.

Des de el Año 5485 hasta el de 5700 que con  
responde con el computo vulgar des de el Año  
1724 hasta el de 1940, que son 216 Años.

Compuesto por

MOSSEH DE JOSEPH BELMONTE.



AMSTERDAM,  
Año 5485.

breo y poesías. Además muchos sefaradíes, como Daniel Levi de Barrios, Baruj Espinoza, Manasé ben Israel, que instaló la primera impresora en la ciudad, escribieron en castellano. Para los sefaradíes, el castellano siguió siendo el lenguaje literario, de los negocios y de las relaciones familiares.

La familia Belmonte tuvo otros miembros prominente como, por ejemplo, Isaac Núñez (Manuel) Belmonte (m. 1705), aunque no se puede acertar exactamente el parentesco de este miembro de la familia con Mosseh. Isaac Núñez (Manuel) fundó dos academias poéticas en Amsterdam, la Academia de los Sitibundos y la Academia de los Floridos.

Isaac Núñez (Manuel) fue un hábil diplomático y el Emperador Leopoldo III le confirió el título de Conde del Palatinado.

**NOTAS:**

Caro Baroja, Julio, Los judíos en la España moderna y contemporánea, 2 vols. (Madrid: Editorial Istmo, 1978)

Cecil Roth, A History of the Marranos (The Jewish Publication Society, 1932).

Encyclopedia Judaica (Jerusalén, Israel), artículo «Belmonte».

Encyclopedia Judaica (Jerusalén, Israel), artículo «Amsterdam».

\*\*El Calendario Hebrayco fue adquirido de la Colección Klaus del Hebrew Union College en Cincinnati, Ohio, así como el permiso para su publicación

Tabla Primera de Guía.

| Años | S. S. | S. L. | P. | C. | A. | S. |
|------|-------|-------|----|----|----|----|
| 5485 | C     | 25    | 2  | P  | C  | 7  |
| 5486 | B     | 26    | 7  | D  | G  | 8  |
| 5487 | C     | 27    | 5  | P  | C  | 15 |
| 5488 | C     | 28    | 3  | O  | E  | 3  |
| 5489 | B     | 1     | 7  | P  | I  | 6  |
| 5490 | C     | 2     | 7  | D  | A  | 11 |
| 5491 | B     | 3     | 3  | O  | H  | 13 |
| 5492 | C     | 4     | 2  | P  | F  | 19 |
| 5493 | C     | 5     | 7  | P  | C  | 9  |
| 5494 | B     | 6     | 5  | D  | G  | 10 |
| 5495 | C     | 7     | 3  | O  | B  | 16 |
| 5496 | C     | 8     | 7  | P  | F  | 5  |
| 5497 | B     | 9     | 5  | P  | I  | 8  |
| 5498 | C     | 10    | 5  | O  | H  | 14 |
| 5499 | B     | 11    | 2  | D  | G  | 15 |
| 5500 | C     | 12    | 7  | P  | F  | 21 |
| 5501 | C     | 13    | 5  | O  | B  | 10 |
| 5502 | D     | 14    | 2  | D  | G  | 11 |
| 5503 | C     | 15    | 7  | P  | C  | 18 |
| 5504 | C     | 16    | 5  | O  | E  | 6  |
| 5505 | B     | 17    | 2  | P  | I  | 9  |
| 5506 | C     | 18    | 2  | D  | A  | 14 |
| 5507 | C     | 19    | 5  | P  | C  | 4  |
| 5508 | H     | 20    | 3  | O  | M  | 5  |
| 5509 | C     | 21    | 2  | P  | A  | 12 |
| 5510 | B     | 22    | 7  | D  | G  | 13 |
| 5511 | C     | 23    | 5  | O  | B  | 19 |
| 5512 | C     | 24    | 2  | P  | F  | 8  |
| 5513 | H     | 25    | 7  | P  | I  | 11 |
| 5514 | C     | 26    | 7  | D  | A  | 16 |
| 5515 | C     | 27    | 3  | O  | B  | 5  |
| 5516 | B     | 28    | 7  | P  | N  | 7  |
| 5517 | C     | 1     | 7  | P  | C  | 14 |

número ciento quince/segunda época/Nisan-Sivan 5760/abril-junio 2000



maguén-escudo

# Y N S T R U C C I O N .

**P**ara la verdadera Intelligencia de este Kalendario es necesario proceder al conocimiento del Metodo y composicion de las tablas de que es compuesto y el uzo dellas para uno y otro servirá esta breve Instruccion.

Siendo que nuestros años son Lunares y que devemos celebrar nuestras Fiestas en las Sazones Solares Pesah en la primavera y Sucoth en el otoño y teniendo el año Solar onze dias mas que el Lunar sy hizeremos las Fiestas Respektivas a los años Lunares sin hazer cuenta del Solar haríamos unas vezes una fiesta misma en el verano y otra en el ynvierno, para hazer pues las fiestas en los mezes Lunares y Sazones Solares tenemos un Cielo dactenovenal o Aureo numero de 12 años Comunes de 12 Lunas y 7 Embolismicos o Bisieftos de 13 Lunas que hazen 19 años Solares al justo, estes años Lunares se hallan de 3 cantidades tanto los comunes como los Bisieftos y son Defectivos y ordenados y perfectos el año comun perfecto consta de 355 dias el Bisiefto de 385, el comun ordenado de 354 el Bisiefto de 384, el Defectivo comun de 353 y el Bisiefto de 383 dias, la cauza destas diferrensias es por las horas que tiene el verdadero año Lunar que juntas de 2<sup>o</sup> 0' 3 años causan diferencia de un dia como tambien por la fiesta de Rosafana que no entra sino en Lunes martes jueves y sabado, el año Solar hallamos tambien de dos cantidades el comun de 365 dias y el Bisiefto de 366 por cauza de las horas que el verdadero año Selar tiene mas de los 365 dias.

Supuesto lo dicho vendremos a la declaracion de las Tablas deste Kalendario siguiendo la orden dellas.

La primera Tabla es la que se llama de Guia y contiene 5 columnas de las quales la primera con el titulo de Años contiene los dela creacion (contenidos en este Kalendario q. son 216 des de el año 5485 hasta el de 5700) por su orden señalados con las Letras C B, (q. d. comun y Bisiefto) q. muestra la Calidad del año esto es sy es comun o embolismico: La 2.<sup>a</sup> columna con las Letras S S (q. d. Cielo Solar) contiene los

4.

## Y N S T R U C C I O N .

Años del Siculo Solar (q. son 28) que muestra cada año cuántos son del Siculo Solar. La 3.<sup>a</sup> columna con las Letras S L (q. d. Siculo Lunar) contiene los 19 años del Siculo Lunar que muestra cada año quantos son del dicho Siculo. (o Aureo Numero de Rab Ada.) La 4.<sup>a</sup> columna con las Letras P C (q. d. principio y Cantidad) contiene las señales de los años Lunares donde el Numero muestra el Primer dia del año y la Letra su cantidad esto es la D Defectivo, y la O Ordenado, y la P. Perfecto. La 5.<sup>a</sup> columna con las Letras A S (q. d. Año Solar) contiene las señales del año Solar donde la Letra muestra la columna de la Tabla y el numero los dias que se acrescentan sobre las señaladas en ella.

La 2.<sup>a</sup> Tabla que dize del año comun contiene ocho columnas la primera con la señal Fiestas contiene todos los Novilunios Fiestas Ajunos & del Año comun las otras 7 que tienen por señal un numero y una Letra (que muestra el principio y cantidad del año) contiene los dias en que vienen las Calendas Fiestas y Ajunos & (las estrellas sobre el dia del ayuno muestran ser fuera de su verdadero dia por Caer en sabado que no se ayuna en el) La 3.<sup>a</sup> Tabla con el titulo de la 2.<sup>a</sup> correspondiente a ella contiene 7 columnas donde la primera con las Letras M S (q. d. meses Solares) contiene los meses Solares q. corresponden a los Lunares de la 2.<sup>a</sup> Tabla, las otras 6 con las Letras A B C D E F contienen los dias del mez Solar (para las Neomenias Fiestas y Ajunos) del año Solar comun y Bisiesto, para las 3 cantidades del año Lunar a saber, la A para el año Lunar defectivo, la B para el ordenado y la C para el perfecto, siendo el año Solar comun, mas siendo Bisiesto, para el defectivo la D, para el ordenado la E y para el perfecto la F.

La 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> Tabla con el titulo de año Bisiesto son lo mismo para estos años que la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> para los comunes.

La 6.<sup>a</sup> Tabla con el titulo de las Parasibos contiene 8 columnas donde la primera contiene los numeros de las parasibos que se juntan, y los nombres de las 4 que se dizen por el mez de Adar y las otras 7 con las señales de los principios y cantidades del año la diction junta, para los que se juntan (asvirtiendo

A 2

endo

## Y N S T R U C C I O N .

endo que quando tiene una estrella se separan en Tierra santa) y los numeros de las parasibot con quien se leen las quatro de Adar, esta Tabla es de los años communes y la 7.<sup>a</sup> que sigue la misma orden es para los años enbolismicos o Bisiestos.

La 8.<sup>a</sup> Tabla con el titulo de las Sazones de Rab Ada, contiene 5 columnas, donde la primera contiene los años de la creacion, con el titulo Años, las otras quatro con los nombres de las Sazones o Thecuphot (que son 4 a saber la de Tisry que es el equinocio del otoño la de Tevet que es el solsticio del invierno y la de Nisan que es el equinocio de la Primavera y la de Tammus que es el solsticio del verano) contiene los dias horas y minutos en que empiesan las Sazones (advertiendo que por el mucho enbarago que cauzan los minutos segundos terceros  $\infty$  y el poco provecho que de ellos se saca se omitieron en la Tabla no haciendo caso de los que eran menos de 30 segundos y siendo mas tomando por ellos un minuto como se haze en semejantes cazos)

La 9.<sup>a</sup> con el mismo titulo contiene otras 5 columnas donde la primera con las Letras A N (q. d. aureo numero) contiene los 19 años del ciclo Lunar o Aureo numero de Rab Ada, la otras 4 con los nombres de las Tecuphot, el dia del mez Lunar, en que empiesan.

La 10.<sup>a</sup> con el titulo de las Sazones de Semuel contiene 6 columnas, donde la primera con el titulo de Ciclo Solar contiene los 28 años del Ciclo Solar y las otras 5 con los nombres de las Sazones y de la Schela (que es la peticion de las lluvias fuera de tierra santa a las 60 de la Tecupha de Tisry) contienen el dia y ora en que empiesan.

La 11.<sup>a</sup> que corresponde con la 10.<sup>a</sup> con el mismo titulo contiene otras 6 columnas, la primera con titulo de Ciclo Lunar que contiene los 19 años del dho Ciclo las otras 5 con los nombres de las Tecuphot y Schela contienen el dia del mez Lunar en q. empiesan. Advertiendo que el dia del mez Lunar señalado en esta Tabla y en la 9.<sup>a</sup> no es sienpre sierto y puede diferir hasta 3 dias por la irregularidad del año Lunar. Lo que se subra por el dia que señalan las Tablas 8: 10, para el principio de la Sazon.

La

## Y N S T R U C C I O N .

La 12.<sup>a</sup> Tabla con el título del Levantar y ponerse el Sol contiene 3 columnas, que la primera contiene los días del mez Solar (de diez en diez grados) la segunda con el título Levantar contiene las horas y minutos que sale el sol, y la 3.<sup>a</sup> con el título ponerse, las horas y minutos que se pone en nuestro horizonte.

La 13.<sup>a</sup> Tabla contiene las horas en que se toma Sabas en esta ciudad de Amsterdam.

La 14.<sup>a</sup> Tabla muestra las horas que se deve tener dicho la Sabas de mañana.

La 15.<sup>a</sup> Tabla muestra las horas que se dice la Teppila.

Haviendo pues declarado el Metodo de este Kalendario con todas sus Tablas vendremos al uso de ellas que es por el siguiente ofi o.

Para saber qual quiera Fiesta ayuno & en que día de la semana y en quantos del mez Solar sea, se Buscará primero en la Tabla de Guia el Año el qual mostrará su cantidad (sy es comun o Bissesto, por la Letra que tiene como tambien su principio y cantidad por la señal, ansy mismo la señal del año Solar, halladas estas señales se entra con ellas en las Tablas que sehalan, y ally se hallará lo que se pretende por el siguiente ofi o Buscase primero la Tabla de la cantidad del año en ella la columna de su cantidad y principio, y en esta del día de la semana que corresponde a la Fiesta & que se busca, y entrando con la señal del año Solar en su columna se hallará el día del mez acre, intando sobre el que esta en la Tabla el numero de la señal exemplo en el año 5475 se pregunta por el primero día de Pejab y en quantos del mez Solar sera para lo qual se halla en la Tabla de Guia este año con la Letra C, que es comun y por su principio y cantidad 2, P, y para el año Solar C, 7, entramos pues con estas señales en la Tabla del año comun y ollamos enfrente Pejab de baxo la señal 2, P, 5, 6 que es Jueves y viernes, y de baxo la señal C, 7, marzo 22, 23 que con los 7 de la señal son 29, 30 marzo que es lo que se pedia.

Para saber las parasibias que se juntan cada año se Busca en la Tabla de Guia la cantidad del año y la señal de su cantidad

A 3

y

## Y N S T R U C C I O N .

y estas en las Tablas de las Parafihot, donde se hallaran todas de baxo la señal de su cantidad exemplo el año 5485 se pregunta quales son las Parafihot que se juntan y con quales se leen las 4, para lo qual hallamos en la Tabla de Guia ser este año comun y su señal 2, P, buscamos esta en la Tabla del año comun y hallamos todas juntas y las 4 con las Parafihot 18, 20, 21, 22-23.

Para saber las Sazonas de Rab Aida se buscara en esta Tabla el año y ally la Sazon donde se hallara el dia hora y minuto, y para el dia del mez se Buscara en la Tabla de Guia quantos son del ciclo Lunar y estas se buscaran en la Tabla 9a. donde se hallara el dia del mez Lunar exemplo en el año 5485 preguntase por la Sazon de Tamus para esto hallamos enfrente este año de baxo Tamus Lunes 21 ora 14 M y para el dia del mez en la tabla de Guia ser 13 del ciclo Lunar y esta en la tabla de baxo Tamus 14, con que hallamos la Sazon en Lunes 21 hora 14 M en 14 Tamus.

Para la Sazon de Semuel se Busca en la Tabla de Guia quantos son del ciclo Solar y Lunar y estas en las 2. Tablas donde se hallara el dia y ora de la semana y del mez exemplo el año 5485 se pide la Sehela hallamos este año del ciclo Solar 25 y Lunar 13 y en las Tablas domingo y 16 de hislev.



Tabla

Tabla Primera de Guía.

| Años   | S. S. | S. L. | P. C. | A. S. |
|--------|-------|-------|-------|-------|
| 5683 C | 27    | 2     | 7 D   | A 10  |
| 5684 B | 28    | 3     | 3 O   | M 11  |
| 5685 C | 1     | 4     | 2 P   | C 18  |
| 5686 C | 2     | 5     | 7 P   | C 8   |
| 5687 B | 3     | 6     | 5 D   | G 9   |
| 5688 C | 4     | 7     | 3 O   | E 14  |
| 5689 B | 5     | 8     | 7 P   | I 17  |
| 5690 C | 6     | 9     | 7 D   | A 22  |
| 5691 C | 7     | 10    | 3 O   | B 11  |
| 5692 B | 8     | 11    | 7 P   | N 13  |
| 5693 C | 9     | 12    | 7 P   | C 20  |
| 5694 C | 10    | 13    | 5 O   | B 10  |
| 5695 B | 11    | 14    | 2 D   | G 11  |
| 5696 C | 12    | 15    | 7 P   | F 17  |
| 5697 C | 13    | 16    | 5 O   | B 6   |
| 5698 B | 14    | 17    | 2 P   | I 9   |
| 5699 C | 15    | 18    | 2 D   | A 14  |
| 5700 B | 16    | 19    | 5 P   | N 16  |

### A D V E R T E N C I A.

Los días de los Mezes Solares, contenidos en las Tablas de este Kalendario, siguen la Recorrecion Gregoriana, o Estilo Nuevo usado en estas Provincias unidas.

Y los días FERIALES de la Semana (por Mayor Brevidad) van Notados con Numeros, como tambien las solemnidades con las Primeras Letras de las Dicciones, cuyos Caracteres son los siguientes, Numero 1, Domingo, 2 Lunes, 3 Martes, 4 Miercoles, 5 Jueves, 6 Viernes, 7 Sabado, R, A, Ros-Afana (año Nuevo) A, Ayuno, F, Fiesta, R, Ros-Hodes (Novilunio.)

Tabla Quinta del Año Bisiesto.

| M S                   | G       | H     | I       | L        | M       | N     |
|-----------------------|---------|-------|---------|----------|---------|-------|
| R: A: Agosto . 31     | 31 S: 1 | 30 31 | 29 30   | Set: 1 2 | 31 S: 1 | 30 31 |
| A: Gued: Setiem: 30   | 2       | 1     | 31 Agos | 3        | 2       | 1     |
| Kipur . . . . .       | 9       | 8     | 7       | 10       | 9       | 8     |
| Sucot . . . . .       | 14 15   | 13 14 | 12 13   | 15 16    | 14 15   | 13 14 |
| (Ofana Raba . . . . . | 20      | 19    | 18      | 21       | 20      | 19    |
| Haferet . . . . .     | 21      | 20    | 19      | 22       | 21      | 20    |
| Simhatora . . . . .   | 22      | 21    | 20      | 23       | 22      | 21    |
| Hesvan . . . . .      | 29 30   | 28 29 | 27 28   | 30 Oct   | 29 30   | 28 29 |
| Kislev (Oubre . 31    | 29      | 28    | 27 28   | 30       | 29      | 28 29 |
| Hanuca Noviem. 30     | 22      | 21    | 21      | 23       | 22      | 22    |
| Tevet . . . . .       | 27      | 26 27 | 26 27   | 28       | 27 28   | 27 28 |
| Ayuno Deziemb. 31     | 6       | 6     | 6       | 7        | 7       | 7     |
| Sevat . . . . .       | 26      | 26    | 26      | 27       | 27      | 27    |
| 15 dito Hehero 31     | 9       | 9     | 9       | 10       | 10      | 10    |
| Adar . . . . .        | 24 25   | 24 25 | 24 25   | 25 26    | 25 26   | 25 26 |
| Pur: P: Febr: 28, 29  | 7       | 7     | 7       | 8        | 8       | 8     |
| Adar 2º . . . . .     | 23 24   | 23 24 | 23 24   | 24 25    | 24 25   | 24 25 |
| Estel Marzo 31        | 8       | 8     | 8       | 8        | 8       | 8     |
| Puisim . . . . .      | 9 10    | 9 10  | 9 10    | 9 10     | 9 10    | 9 10  |
| Nisan . . . . .       | 25      | 25    | 25      | 25       | 25      | 25    |
| Pesah Abil . . . 30   | 8 9     | 8 9   | 8 9     | 8 9      | 8 9     | 8 9   |
| Yiar . . . . .        | 23 24   | 23 24 | 23 24   | 23 24    | 23 24   | 23 24 |
| Pesah 2º Mayo 31      | 7       | 7     | 7       | 7        | 7       | 7     |
| 33 Omer . . . . .     | 11      | 11    | 11      | 11       | 11      | 11    |
| Sivan . . . . .       | 23      | 23    | 23      | 23       | 23      | 23    |
| Sebulhot . . . . .    | 28 29   | 28 29 | 28 29   | 28 29    | 28 29   | 28 29 |
| Tamus Junio 30        | 21 22   | 21 22 | 21 22   | 21 22    | 21 22   | 21 22 |
| Ayuno Julio 31        | 8       | 8     | 8       | 8        | 8       | 8     |
| Ab . . . . .          | 21      | 21    | 21      | 21       | 21      | 21    |
| Ayuno . . . . .       | 29      | 29    | 29      | 29       | 29      | 29    |
| 15 dito Agosto 31     | 4       | 4     | 4       | 4        | 4       | 4     |
| Eld . . . . .         | 19 20   | 19 20 | 19 20   | 19 20    | 19 20   | 19 20 |

R

número ciento quince/segunda época/Nisan-Sivan 5760/abril-junio 2000

Tabla sexta y septima de las Parafiyot.

| Parafiyot         | 2<br>D  | 2<br>P  | 3<br>O  | 5-5<br>O-D | 5<br>P | 7<br>D  | 7<br>P  |
|-------------------|---------|---------|---------|------------|--------|---------|---------|
| Años Comunes      |         |         |         |            |        |         |         |
| P: 22 y 23        | Junta   | Junta   | Junta   | Junta      |        | Junta   | Junta   |
| P: 27 y 28        | Junta   | Junta   | Junta   | Junta      | Junta  | Junta   | Junta   |
| P: 29 y 30        | Junta   | Junta   | Junta   | Junta      | Junta  | Junta   | Junta   |
|                   |         |         |         | *          |        |         |         |
| P: 32 y 33        | Junta   | Junta   | Junta   | Junta      | Junta  | Junta   | Junta   |
| P: 39 y 40        |         | Junta   | Junta   |            |        |         |         |
| P: 42 y 43        | Junta   | Junta   | Junta   | Junta      | Junta  | Junta   | Junta   |
|                   |         | *       | *       |            |        |         |         |
| P: 51 y 52        | Junta   | Junta   | Junta   |            |        |         | Junta   |
| 1: Sekalim        | P 18    | P 18    | P 18    | P 18       | P 19   | P 18    | P 18    |
| 2: Zahor          | P 20    | P 20    | P 20    | P 20       | P 20   | P 19    | P 20    |
| 3: Parrá          | P 21    | P 21    | P 21    | P 22 23    | P 22   | P 21    | P 21    |
| 4: ahodes         | P 22 32 | P 22 23 | P 22 23 | P 24       | P 23   | P 22 23 | P 22 23 |
| Años Enbolismicos |         |         |         |            |        |         |         |
|                   | *       |         |         |            |        |         | *       |
| P: 39 y 40        | Junta   |         |         |            |        |         | Junta   |
|                   |         | **      | *       |            |        |         |         |
| P: 42 y 43        | Junta   | Junta   | Junta   |            |        | Junta   | Junta   |
| P: 51 y 52        | Junta   |         |         |            | Junta  | Junta   | Junta   |
| 1: Siclos         | P 22    | P 22    | P 22    | P 23       | P 23   | P 22    | P 22    |
| 2: hamalek        | P 24    | P 24    | P 24    | P 24       | P 25   | P 24    | P 24    |
| 3: Vaca           | P 25    | P 26    | P 26    | P 26       | P 26   | P 25    | P 25    |
| 4: el Mez         | P 26    | P 27    | P 27    | P 27       | P 27   | P 26    | P 26    |

número ciento quince/segunda época/Nisan-Sivan 5760/abril-junio 2000



maguér-escudo



**Asociación Israelita de Venezuela  
Centro de Estudios Sefardíes de  
Caracas**



# Feliz Pesaj.

*Ayer. Hoy  
y... para Siempre.*

número ciento quince/segunda época/Nisan-Sivan 5760/abril-junio 2000

**Israel Discount Bank**

sede del IDB en NY.

**IDB Israel Discount Bank**

Más de 250 sucursales y oficinas en Israel y en el Mundo.  
Subsidiario en EE.UU.: Israel Discount Bank of New York  
511 - 5ª Av., Nueva York, telf.: (212) 551.8500



maguén-escudo

**Shlomó Avayou, «poeta israelí, de expresión hebrea y origen judeo-español» tal como se define él mismo, ha mostrado a través de su obra un peregrinaje cultural poblado por un «abigarrado mosaico de elementos humanos»**

M.G.S



*Conversación con Shlomó Avayou,  
escritor y poeta israelí*

## El camino de un pueblo singular

ANTONIO JOSÉ ESCUDERO RÍOS  
ESPECIAL PARA MAGUÉN-ESCUDO

*AER: Antonio Machado, un poeta singularmente amado por mí, escribe: «Caminante, no hay camino/se hace camino al andar.» Ligando esto con el destino errante del pueblo judío, con su constante peregrinación en busca de una tierra donde asentarse, yo le preguntaría si no le parece contradictorio que un pueblo tan «definido» como el judío se haya constituido sobre caminos hechos al andar, sin fin ni meta precisa, salvo su asentamiento en Israel.*

S.A.: Los judíos nunca buscaron una tierra para hacerla suya. También siendo mayoría en alguna ciudad o región -nunca han manifestado un sentido territorial, salvo en el caso de la Tierra de Israel. Teniendo la obligación religiosa de lealtad a su país adoptivo, y una autonomía religiosa y cultural, podían seguir en lo suyo: vivir cumpliendo los mandamientos de Dios. El judaísmo, no es «religión» en el sentido cristiano de la palabra, sino más «camino, forma de vivir».

AER: *Se dice que la Historia comenzó con la escritura. Teniendo en cuenta que no hay pueblo como el judío que se haya construido sobre las Escrituras, entendidas como Ley, mandato divino, ¿serían los profetas religiosos hebreos los primeros constructores de la Historia tal como la entendemos: no desde atrás sino hacia adelante, reclamada desde el futuro?*

S.A.: La Biblia, es decir, el Antiguo Testamento, es precisamente eso: el desenlace, el desarrollo del plano de la voluntad de Dios en el Universo, en la humanidad y con énfasis en el destino y el mensaje del pueblo judío en esta «historia» universal y sagrada desde el Génesis destinada para una salvación total, en el futuro.

A.E.: *Parece que el pueblo judío, más que reivindicación del espacio, ha estado siempre buscando el tiempo en la historia. ¿Es ese también su parecer?*

S.A.: Aparte del caso excepcional de la Tierra de Israel, el judío tendrá las mismas obligaciones también en otras galaxias, indiferente del lugar específico donde le toca vivir; tampoco el tiempo histórico cuenta. Su mensaje es a-temporal; lo importante es cómo realizar el «plano» o la voluntad de Dios, expresada en las Escrituras.

AER: *¿No cree que la historia, en el caso de los judíos, más que una historia*

*basada en el progreso, es una Historia Sagrada, ucrónica, de la Divinidad en los hombres, de la palabra de Dios hecha Escritura, contada una y otra vez?*

S.A.: Totalmente de acuerdo.

A.E.R.: *¿Cómo se combinan, según usted, la fuerte individualidad judía con el bondo sentimiento de colectividad de ese pueblo?*

S.A.: El fuerte individualismo judío es de lo más primario en su pensamiento religioso. No por casualidad, es la única religión que impone el estudio del individuo y la responsabilidad directa de éste, sin intermediarios, ante Dios. Al mismo tiempo, siendo que no es «declaración de fe» (que poco valor tiene), sino forma de vivir y de cumplir un mensaje sagrado, con la gente y entre la gente, eso hay que hacerlo en comunión con otros, es decir, en comunidad voluntaria, autónoma, judía.

AER: *Hay una ambivalencia contradictoria con respecto al judío entre las gentes. Por una parte, es un pueblo respetado y admirado. Por otra parte, existe a veces una actitud de rechazo hacia él que se manifiesta en expresiones populares despectivas. Por ejemplo: «perro judío», «hacer una judiada», «ser un fariseo», etc. ¿Cómo explica usted este fenómeno?*

S.A.: El judío puede ser víctima de antisemitismo, popular o manejado por el que quiere poder, pero esta enfermedad mental no es suya, sino de aquellos no judíos que la tienen. Las relaciones ambivalentes de odio y amor hacia lo judío caracterizan al cristianismo en todas las épocas, hasta hoy día.

A.E.R.: *Existe una penetración en lo judío de lo sagrado -incluso en el pensamiento de sus representantes más modernos y racionalistas- como «temor de Dios», como acatamiento del mandato divino, como Escritura Sagrada. ¿No ve curiosa esa mezcla de racionalismo crítico y acatamiento de la Voluntad Divina?*

S.A.: Estoy totalmente de acuerdo. Las inquietudes intelectuales y la alta partici-

pación de judíos, aparentemente laicos, en movimientos idealistas de toda índole, son una forma más de sus atávicos anhelos mesiánicos de «mejorar el mundo bajo el Reino de Dios»



Aaron Cohén S.  
Moisés Bencid Wahnón  
Isaac Garzón Ch.  
Abraham Guenoun C.  
Moisés Chocrón L.  
Isaac Serfaty Levy  
Alberto Franco T.  
Moisés Levy Benaim  
Jacob Guenoun C.  
Alfonso Soued B.  
Papelería La Orbita  
Jaime Cohén Toledano  
Amram Nahón  
Rafael Encaoua S.  
Jimmy Knafo  
José Almosny B.  
Rubén Farache

José Benbunan  
David Bassan B.  
Sady Cohén Corcia  
Salomón Cohén B.  
La Piñata C.A.  
David Suiza  
Samuel Cohén Serfaty  
Simón Benhayón A.  
Samuel Hayón Melul  
Mauricio Bentatar F.  
Ferretería El Clavo, C.A.  
V. Jaime Battan  
Messod Encaoua  
Habib Hazán B.  
Yves Harrar  
Moisés Benatar C.  
Isaac Gabizón

Abraham Botbol H.  
Moisés Carciente  
Isaac Garzón Z.  
Moisés Israel S.  
Alegría y Moisés Garzón  
Moisés Nessim Sh.  
Jacob Serruya B.  
Amram Cohén Pariente  
Pinhas Cohén Toledano  
Jimmy Benarroch  
Aquiba Benarroch L.  
Raymondo Botbol  
Constructora I.D.B.  
Saadia Anidjar L.  
José Benzaquén Murcián  
David Bittan O.  
Sady Sultán Bendayán  
Juan Gallego  
David Cohén G.  
Samuel Cohén Cohén  
León Almosny B.  
Elías Garzón Serfaty  
Samuel Guenoun  
Ena y Eliéser Rotkopf  
Messod Benzaquén L.  
Yamín Benhamú Ch.  
Miguel Levy S.  
Habib Levy S.  
León J. Benoliel  
Lucy y Abraham Benarroch

**Asociación Israelita de Venezuela**



**Centro de Estudios Sefardíes de Caracas**

Gracias a su colaboración, se hace posible la presente edición de la revista Maguén Escudo

¡Preservemos nuestra herencia...!

número ciento quince/segunda época/Nisan-Sivan 5760/abril-junio 2000



**Maguén**  
Escudo

la revista que se supera en cada nueva aparición  
¡Gracias por su apoyo!

**TAM**  
maguén-escudo

# Celebraciones de Pésaj en la Venezuela de antaño

DANIEL BENDAHAN

número ciento quince/segunda época/Nisan-Sivan 5760/abril-junio 2000

En la década de los años veinte y parte de los treinta, durante nuestra niñez, tanto los *mazot* como el vino *casber le Pésaj* eran importados por la firma Pariente Hermanos, en aquellos tiempos ubicada entre las esquinas de San Jacinto y Doctor Paúl, frente al antiguo mercado de San Jacinto. Debemos recordar que la citada firma comercial, integrada por el padre de Jacobo Pariente y por tres de sus hijos -Sam, Alberto y Elías- no hacía ganancia alguna con dicha importación, ya que la venta se efectuaba a precio de costo, como una *mitzvá*. Debemos recordar igualmente que la primera sinagoga sefardí de Caracas, llamada Tefilá Pariente, funcionó en la parte posterior de dicho almacén.

A la empresa de los Pariente llegaban los pedidos de los judíos que vivían en el interior, los cuales eran despachados con toda puntualidad y con suficiente antelación, tomando muy en cuenta las fechas de las festividades. En algunas ciudades importantes de provincia, alguna familia judía actuaba como punto de acopio y distribución. Tal fue el caso del almacén que tenía en Maracay don Elías Chocrón (padre del conocido dramaturgo Isaac Chocrón). Desde el mencionado almacén, los *mazot* y el vino no solamente llegaban a los judíos de Maracay, sino también a las familias que vivían en las poblaciones cercanas, como la de don Moisés Bendayán (padre de Amador Bendayán), que estaba radicada en

Villa de Cura, o como la familia de rabí Moshé (Mauricio) Obadía, que vivía en Güigüe.

Don Jacobo Pariente y su esposa, doña Hasiba Coriat de Pariente, merecen un agradecido recordatorio de la comunidad judía, y muy particularmente, de los *sefardim*, por la

altruista, dedicada y pionera labor comunitaria realizada durante muchísimos años. Al escribir esta crónica, recordamos también que ellos tenían otro hijo, quien estudió medicina en París y tomó residencia en Francia, donde ejerció con éxito su profesión.

Cuando murió nuestro abuelo paterno, Shalom (Carlos) Bendahán, nuestra abuela se mudó de Guatire (donde vivía toda la familia) a Caracas, y alquiló una casona situada de Coliseo a Corazón de Jesús. Mientras nuestra abuela Elisa Chocrón de Bendahan vivió en Caracas, los dos *Séder* se hacían en su casa y allí se re-

unían todos mis tíos y mis padres. El primer *Séder* que recuerdo tuvo lugar en la citada casa de la abuela Elisa. El que esta crónica escribe era entonces su único nieto varón, porque mis dos hermanos mayores habían fallecido.

Cuando la abuela viajó a Marruecos para radicarse en Casablanca, donde falleció, cada miembro de la familia Bendahan hacía las celebraciones en su propia casa, con excepción de nosotros, que compartíamos los *Séder* con nuestros vecinos, la numerosa fa-

*«En algunas ciudades importantes de provincia, alguna familia judía actuaba como punto de acopio y distribución. Tal fue el caso del almacén que tenía en Maracay don Elías Chocrón (padre del conocido dramaturgo Isaac Chocrón). Desde el mencionado almacén, los mazot y el vino no solamente llegaban a los judíos de Maracay, sino también a las familias que vivían en las poblaciones cercanas, como la de don Moisés Bendayán (padre de Amador Bendayán), que estaba radicada en Villa de Cura, o como la familia de rabí Moshé (Mauricio) Obadía, que vivía en Güigüe»*

milia (originaria de Melilla) de don José Bendayán y Solita Salama de Bendayán, de todo lo cual hemos hablado en una crónica anterior, indicando que nuestra casa natal era la número 66, de Esperanza a Caridad, y la de los Bendayán era la número 64.

Recordamos que durante los días de Pésaj, nuestros padres no nos mandaban al colegio para evitar que por error u olvido fuésemos a comer algún caramelo o dulce criollo de aquellos que vendía una ancianita a las puertas de nuestra Escuela Federal República del Paraguay, entonces situada entre las esquinas de Doctor Paúl y Salvador de León.

En una crónica anterior describí los preparativos que hacían en nuestra casa natal para recibir el Pésaj. Ahora quisiéramos referirnos a la tradicional noche de *Mimona*, con la cual los sefaraditas despedimos esta festividad. Nuestra madre engalanaba la mesa con numerosos dulces donde abundaba la miel. En el centro colocaba un pescado sobre una bandeja, con una flor en la boca. El recipiente que contenía la harina, adornado con espigas de trigo que nos traían de los Andes, llevaba encima una moneda de oro y, cuando los tiempos fueron malos, un fuerte de plata (moneda de cinco bolívares). Antes de comenzar la cena se recitaban todas las bendiciones y una, muy especial, para bendecir los dátiles que comíamos untados en miel.

Para la noche de *Mimona* siempre teníamos en casa numerosos invitados que cantaban después de la cena, pues la terminación de la semana de festividades era muy alegre. En una de aquellas noches se suscitó una discusión amigable acerca del empleo del casabe o de la arepa de maíz durante los días de Pésaj. Unos sostenían que ambos podían ingerirse, ya que el casabe se hacía de la yuca, que era un tubérculo. Por cuanto la arepa provenía del maíz, que se daba en mazorca y no de espiga, también era comestible. Otros pensaban que, por las dudas, era mejor evitarlos, aun cuando su elaboración fuese hecha por la familia.

En las cercanías de nuestra casa natal, situada en la entonces populosa parroquia de San José, vivían unos vecinos de apellido

Marrero que tenían por costumbre pedirnos «de esas galletas tan sabrosas que comen los judíos en la pascua florida».

Otro personaje que viene a nuestra memoria con ocasión de las festividades de Pésaj es don León Taurel. La Asociación Israelita de Venezuela se fundó oficialmente en 1930. Hacia 1935 ó 1936, alquilaron la casona situada de Manduca a Ferrenquín, número 125. En dicha casona funcionó la sinagoga sefardí, hasta que se construyó la bella sinagoga de El Conde. Pues bien, allí, y por iniciativa de León Taurel, se expendían los productos de Pésaj, con la particularidad siguiente: cuando estalló la Segunda Guerra Mundial, el vino tuvo que importarse en grandes barricas de madera por problemas de transporte. De las barricas, el vino era trasegado a botellas cuidadosamente hervidas y purificadas en varias casas de la comunidad. Dichas botellas eran encorchadas y lacradas por nosotros, los muchachos, bajo la estricta supervisión de León Taurel.

Los productos importados para Pésaj se limitaron a los arriba mencionados. Nuestra generación no tuvo acceso a la variedad que ahora nos llega, sino varios años después de la Segunda Guerra Mundial, cuando en Estados Unidos se desarrolló una gran industria *casber le Pésaj*.

Las festividades de Pésaj sembraron en los niños de mi generación la fecunda semilla del judaísmo. Aprendimos que éramos un pueblo milenario, con su propia historia y con su propio idioma: el hebreo, poseedores de una de las más antiguas religiones, de la cual se habían nutrido muchas otras, y aprendimos también que la cohesión familiar que generaba nuestra religión y nuestra historia nos había permitido sobrevivir a través de los siglos.

Por supuesto, en aquellas celebraciones del Pésaj de mi niñez, se hablaba del retorno a Eretz Israel y, particularmente, a Yerushalayim... ¡Cuán lejos estábamos de suponer que nuestra generación se vería bendecida con el renacimiento del Estado de Israel!

Luz del mediodía

# Rabbi Hayim Benattar: Una particular visión de sionismo

JOSÉ CHOCRÓN COHEN

Pese a atribuírsele erróneamente en la Jewish Encyclopaedia de origen italiano, Rabbi Hayim Benattar es, sin duda, uno de los rabinos marroquíes más conocidos fuera de Marruecos, y considerado como una de las grandes luminarias del judaísmo. Nacido en la villa de Salé en 1696, residió durante varios períodos de su vida en Meknés y en Fez, falleciendo en Jerusalén en el año 1743.

Su abuelo Rabbi Hayim Benattar el viejo, era un célebre rabino que dirigía en Salé una importante Yeshivá. En 1704 Rabbi Hayim Benattar llegó a Meknés con su hermano, el opulento comerciante Shem Tov Benattar, huyendo de las persecuciones del pachá de Salé. Shem Tov murió en Salé y su hijo Moshé alcanzó un gran éxito en su excepcional carrera de diplomático y como gran comerciante en la Corte de Mulay Ismael. El rabino Hayim Benattar se desposó con la hija de su hermano, Peduya, lo cual le permite desembarazarse de los menesteres materiales y consagrarse enteramente al estudio de la Torá. Enseñó en Meknés y allí se vinculó particularmente con dos rabinos: Rabbi Moshé Berdugo (Hamashbir) y Rabbi Yehudá Berdugo. Pero el deceso de su cuñado en 1724 marca el comienzo de un período muy difícil en su vida. Ya no quedaba nada de la fortuna legendaria que había ido mermando en gran medida a causa de los tributos impuestos por los caprichos de Mulay Ismael, y eran numerosos los acreedores, reales o imaginarios, y los parientes que reclamaban su parte en la herencia, de manera que Rabbi Hayim retornó a la casa de su padre en Salé. En 1733 mudó su residencia a Fez, donde escribió su libro más célebre *Or Hajayim*, un comentario místico del Pentateuco.

La terrible hambre de 1737-38 le obliga a buscar refugio, al igual que otros rabinos, en la ciudad de Tetuán. En 1739 decidió finalmente abandonar Marruecos con destino a

Tierra Santa. La cálida acogida que se le prodigó en Italia, donde su reputación le había precedido, le animó a prolongar su estadía en Livorno. Allí se encontró con un rabino que ya había conocido en Meknés, Rabbi Mordejai Assaban, uno de los discípulos de su maestro Rabbi Moshé Berdugo, residenciado en aquel importante puerto italiano donde los rabinos de Africa del Norte hacían imprimir sus libros. Editó finalmente en Venecia su obra inmortal: *Or Hajayim* y obtuvo el apoyo de las comunidades de Italia para la fundación de una gran *Yeshivá* en Jerusalén. En 1741 decide poner cuanto antes en ejecución sus grandes proyectos y parte de Italia hacia Tierra Santa encabezando a una treintena de discípulos originarios de Italia y de Marruecos. Después de varios altos en el camino llegó, al fin, a Jerusalén y fundó la *Yeshivá Knéset Israel*, la cual dirigió hasta su muerte, acaecida repentinamente en 1743. Sus ideas muy próximas a las del movimiento jasídico que se desarrollaba en Europa Oriental explican el éxito prodigioso de sus libros y escritos en el seno del judaísmo ashkenazí. Para él el *tsadik* (el sabio, el guía de la comunidad) tiene un papel importante que desempeñar en la llegada de la *Gueulá* (Redención). Depende de cada judío que esta *Gueulá* llegue más rápidamente si corrige su conducta y esta responsabilidad es aún mayor para el *tsadik*. De tal manera, fue su *aliá a Eretz Israel* la consecuencia de su teoría la cual se hallaba sostenida en su ferviente convicción de que el pueblo judío, la Torá y la Tierra de Israel constituían una sola e indivisible entidad. Reconocido como una gran luminaria del judaísmo por sus contemporáneos, sus obras conocieron una gloria aún mayor después de su muerte.

número ciento quince/segunda época/Nisan-Sivan 5760/abril-junio 2000

maguón-escudo

Tomado de NMI. Nº 986, Año XXI, 6 al 13 de diciembre de 1993

# La moneda

## Cuento judeo/marroquí

RECOPILADO POR ALBERTO ROFFÉ BENTOLILA

Un rey musulmán acostumbraba, de vez en cuando, vestirse como un hombre común, con ropas remendadas, con una gorra común, y salir a recorrer el pueblo y observar a sus súbditos y los mercados.

En cierta ocasión, el rey y dos servidores del mismo, con ropas harapientas, se pusieron a pedir limosna en el mercado. Ningún musulmán dio limosna; tan sólo un comerciante judío que era caricativo le dio una moneda.

Una mujer entró después que salió el rey de la tienda y le ofreció al judío su cuerpo por varias monedas. El judío contestó que no podía aceptar su ofrecimiento pecaminoso, pues era casado y su Ley y religión no se lo permitía, por lo que la mujer, furiosa, se rasgó parte de su ropa y comenzó a gritar en la puerta de la tienda que el judío quiso violarla y la ofendió y humilló.

El Rey y sus criados oyeron los gritos. La mujer seguía gritando: «Venid hermanos musulmanes y ved cómo se comportan los judíos con nosotros». Comenzaron decenas de musulmanes a pegar al judío con intención de matarle, pero el Rey acudió de inmediato y se dirigió a la gente diciendo: No lo matéis, llevadlo ante el Rey y él lo juzgará, lo cual hicieron. Al día siguiente el Rey comenzó el juicio, dirigiéndose a la mujer a quien dijo: quiero que digas la verdad y sólo la verdad. La mujer contestó que el judío quiso abusar de ella y hasta le rasgó los vestidos ofreciéndole dinero. Preguntó el Rey a la mujer: ¿Tienes testigos? La multitud gritó: Nosotros somos los testigos y la mujer dice la verdad. El Rey contestó: Os creo.

Pero el Rey comprendió que los testigos sólo obraban por su odio al judío, pues en el interior de la tienda no hubo testigos, por lo que expuso lo siguiente, dirigiéndose a éstos: Podéis decirme si veis lo que yo veo en el cielo, pues veo camellos cargados de oro y ricos vestidos andando por el cielo. Los testigos alzaron sus ojos y contestaron: Es cierto, también nosotros vemos lo mismo. El Rey preguntó a cada uno: ¿Cuántos camellos hay? Uno contestaba diez, otro seis y cada uno decía un número distinto de camellos.



número ciento quince/segunda época/Nisan-Sivan 5760/abril-junio 2000

Muy bien dijo el Rey, y preguntó al judío, quien contestó: Creo en vuestras palabras de que visteis camellos cargados de oro y ropa, pero yo no veo nada.

Volvió el Rey con otra pregunta a los testigos. Pese a la luz del sol, veo estrellas en el cielo. ¿Cuántas veis vosotros? Cada uno contestó un número distinto de estrellas. Preguntó seguidamente al judío, quien contestó: Creo en vuestras palabras pero yo no veo ninguna.

Sacó el Rey la moneda que recibiera del judío como limosna y le preguntó: Ved esta moneda y decidme si es de plata o de cobre. El judío contestó: Es de plata buena y me parece que alguna vez fue mía, pero la gasté.

Es verdad, dijo el Rey, la dísteis a dos pordioseros por limosna un rato antes de que ocurriera el caso de la mujer.

El Rey deliberó con sus consejeros y liberaron al judío, y a la mujer y a los que dieron falsos testimonios, los condenaron a muchos años de prisión. El judío fue siempre respetado por todo el pueblo.



número ciento quince/segunda época/Nisan-Sivan 5760/abril-junio 2000

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN



Maguén  
Escudo

Centro de Estudios  
Sefardíes de Caracas



Sres. Centro de Estudios Sefardíes de Caracas  
Asociación Israelita de Venezuela  
Apartado Postal 3861  
Caracas 1010-A, Venezuela

Sírvanse aceptar mi suscripción por un año (4 números) a la Revista Maguén-Escudo a partir de

\_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

CIUDAD \_\_\_\_\_ CODIGO \_\_\_\_\_ PAIS \_\_\_\_\_

Adjunto cheque por U.S. \$50,00 (gastos de correo aéreo incluidos),  
a nombre de la Asociación Israelita de Venezuela

Fecha \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_



maguén-escudo

## Celebróse la 2da. Conferencia Internacional del Judeo Español

Con el patrocinio y la organización de la Comunidad Judía de Salónica (Grecia), celebróse en esa ciudad la anunciada 2da. Conferencia Internacional del Judeo Español.

Las exposiciones y deliberaciones tuvieron lugar en la sede de la Cámara de Comercio durante los días 16 y 17 de abril de 2000, bajo el lema: Una lengua judía en busca de su pueblo.

El evento contó con la participación de destacadas personalidades del mundo sefardí como Yitzhak Navon, Ex-Presidente de Israel y Presidente de la Autoridad Nacional del Ladino, con sede en Jerusalén; Jean Carasso, Paloma Díaz-Mas, Moshé Shaul, Matilda Koen-Sarano, David Benbassat, Tamar Alexander, David Bunis, Andreas Sephiha, Presidente de la Comunidad Judía de Salónica y otros.

Los temas abordados se refirieron a los rubros de Historia y Futuro, Tradición Oral y Folclor, Literatura e Idioma.

El 16 de abril, al concluir la sesión se realizó una velada de judeo-español en el salón «Yitzhak Rabin» de la Comunidad Judía de Salónica, bajo el título: «De Zaragoza a Yerushalayim, a través del cuento popular judeo-español», organizada por Matilda Koen-Sarano, escritora, poeta y cuentista y Aharon Cohen, Director de la Autoridad Nacional del Ladino.

MOGAR



## Nuevo Diccionario de Haquetía del Profesor Isaac Benharroch

Después de 1492, una significativa porción de la Diáspora sefardí se estableció en Marruecos. Estos «Megorachim» o «Expulsados» trajeron con ellos, como parte de su bagaje cultural, el idioma español.

Con el paso del tiempo y debido, principalmente, a las condiciones de aislamiento en que vivió el judaísmo marroquí, no sólo este idioma no evolucionó sino que fue adoptando palabras árabes y hebreas, creando una judeo-lengua conocida como *baquetía*.

El aislamiento de los judíos marro-

quíes fue doble. Por una parte, Marruecos era un país aislado del resto del mundo, encerrado en sí mismo, con una vida medieval en todos los órdenes, sin sacar provecho de los avances políticos, económicos, sociales y educativos que se vivían en la cercana Europa. El segundo cerco era que, por su condición de *dbimis*, su vida transcurría en el interior del mel-lah o la judería.

A causa de este doble cerco, los judíos del norte fueron dejando cada vez más sus raíces hispánicas, produciéndose lo que Carlos de Nezry llamó la



«marroquinización», es decir, su integración completa al país, adoptando sus vestimentas, sus costumbres, su idiosincrasia.

Al mismo tiempo, se produce una pérdida progresiva de su bagaje cultural y, en el caso que nos ocupa, concretamente del elemento hispánico de la *haquetía* y un enriquecimiento progresivo del elemento árabe.

Otras influencias, concretamente del portugués, inglés y francés, se debieron a las particulares circunstancias históricas que a esta comunidad le tocó vivir. La conquista de Tetuán por las tropas españolas en 1860 dio inicio a la rehispanización o modernización de la *haquetía*. El establecimiento en Marruecos de los Protectorados español y francés, en 1912, marcaría el inicio de la decadencia de esta judeo-lengua.

Sin embargo, ninguno de estos factores consiguió eliminar la *haquetía* como el lenguaje de los judíos del Norte de Marruecos, quienes hasta hoy disfrutaban de la riqueza de sus expresiones y siguen considerando la *haquetía* como su lengua materna.

Evidentemente, la *haquetía* sería el habla que primero aprenderían los judíos del Norte de Marruecos. La adquisición de esta expresión verbal, y simultáneamente del pensamiento conceptual, representó para cada individuo un elemento básico para la formación de su personalidad.

Este habla materna, es decir, transmitida por la madre y la célula familiar, ocupó un lugar único, capital, para cada individuo. Se trataba de la primera marca del grupo y del medio sobre su espíritu.

Aunque esta lengua haya sido más tarde suplantada por otra; aunque haya permanecido menos desarrollada y menos dominante; aunque en el caso, raro, en que quedase totalmente olvidada por algunos, esta lengua ejerció una

función probablemente inalterable, sobre los esquemas mentales de los judíos del norte marroquí. Desde este punto de vista, la *haquetía* seguirá siendo, pase lo que pase, una característica inalienable de este grupo humano, marcando su manera de sentir, de pensar y su sistema de valores. No en balde todos los que hablan *haquetía* se autocalifican como «los nuestros», diferenciándose, no sólo de los judíos no marroquíes, sefaradíes o no, sino incluso de los demás judíos de Marruecos a quienes designan -¡Oh ironía!- como los forasteros.

Aunque la *haquetía* hoy no es más que una manifestación folklórica de ciertas comunidades marroquíes en España, Canadá, Francia, Venezuela y otros países, permanece en Israel el único medio de comunicación utilizada por jóvenes con raíces del norte marroquí para entenderse con sus padres y abuelos, quienes habiendo abandonado Marruecos con una pobre educación en español, en muchos casos no han podido dominar el hebreo.

Hasta hoy han sido publicados tres diccionarios de *haquetía* gracias a los esfuerzos de José Benoliel (1925), Abraham Bentes (1981) y Alegría Bendelac (1995).

Este año aparecerá en librerías un nuevo diccionario de *haquetía*, después de más de seis años de arduo trabajo de investigación del Profesor Isaac Benharroch, de Miami. Este diccionario será presentado en el Sexto Congreso Internacional sobre Lenguas y Literatura de los Sefardíes y Judíos Orientales que tendrá lugar en la Universidad Hebrea de Jerusalén del 11 al 16 de junio próximos.

MOGAR



# para leer

## Comentario a *Voz de esperanza* de Moisés Garzón Serfaty

JOAQUÍN LLEDÓ/ESCRITOR ESPAÑOL

Ya la alianza que establecen entre sí las palabras para llegar a significar es, sin duda, algo misterioso, mas este acordarse toda vía es mucho más misterioso en el caso del poema, donde esta conjunción parece perseguir algún sagrado sentido que las palabras no alcanzan a poder nombrar, que aparentemente sólo pueden evocar.

Cómputo y cábala, en el poema, sirviéndose de los mágicos ecos que vinculan ésta con aquella palabra, sirviéndose de esas misteriosas razones que hacen a esta palabra ser plena de sentido, o, incluso, poseedora de múltiples sentidos, mientras que hacen a aquella otra arcaica o hermética, casi incomprensible, es decir, sirviéndose de ese inmenso océano de palabras, cuya extensión desconoce y cuya ley sólo intuye, el poeta, expresando estados, describiendo mundos, busca en realidad las razones íntimas y esenciales de su alma, convirtiendo las líneas que traza en rastro de su existir.

El inspirado aliento que recorre y anima los maduros y hermosos versos que ahora nos ofrece el ilustre venezolano nacido en Tetuán, Moisés Garzón Serfaty, sabe hablarnos, íntimo y quedo, de lo esencial, aunque sólo lo hace «*Si, humildes, escucháis las calladas soledades,/frágiles como el ámbar,/como un zureo de palomas*».

Poemas de esperanza, en los que no falta, puesto que así lo requieren su hondura, desgarros, noches oscuras. Aunque, siempre, ahí están, como relámpagos en las tinieblas, esas dos virtudes, que quizás no sean sino sólo una, geminada en dos por el relámpago, fe y esperanza. «*Y yo, allí, despojo de mí mismo,/clavado en el camino,/apurando el vaso de mi vida,/quedé inmerso en mi fe.../La fe, sólo la fe,/puede alentar la esperanza*», o «*El mundo se aboga, en su agonía,/en mareas de cenizas./En la punta de las olas/vuelve desde la lontananza/la fe incólume./Promesa por alianza*».

Y luego, por supuesto, el amor. Siempre presente en el decir del poeta, pero sobre todo, y de muy hermosa manera, en los versos subtítulados «Voces para el hijo ausente». «*Desgranando mis precarias dichas,/vuelto ataúd de mí mismo,/voy desangrándome mansamente/por el rastro de mi vida/como una llovizna pertinaz*» y, evidentemente, aquello otro de: «*Siento celos del lucero/que está en Tu cercanía./Haz que retorne basta mi entraña,/al regazo tibio de mis paternas ansias,/la flor de mi sangre./ Lo exijo con unción universal/porque Te amo y le amo*».

número ciento quince/segunda época/Nisan-Sivan 5760/abril-junio 2000

maguén-escudo

## Tetuán Recuerdos de mi ciudad natal



Rabino Saadia Cohén



Editado por el autor.  
Caracas, 2000. 138 páginas

en la sección denominada Apéndices, acompañado todo ello de un extenso Glosario y algunas fotografías dignas de ser conservadas en un museo, por históricas.

Un libro, en suma, que es un deleite leer.

MOISÉS GARZÓN SERFATY

**D**e entrada, puedo afirmar, sin temor a equivocarme, que este trabajo será muy bien acogido por los lectores y que, como todo trabajo inspirado en la añoranza, despertará nostalgias, avivará recuerdos...

El Rabino Saadia Cohén ha sido testigo y actor del florecimiento y observador impotente del decaimiento de la comunidad judía tetuani ante el imperativo de razones socio-políticas y económicas que, en la mayoría de las ocasiones, son las que producen el auge y la caída de sociedades y el asentamiento o la emigración de poblaciones a lo largo y ancho del mundo.

De ese auge y de esa decadencia nos habla el Rabino Saadia Cohén en estos «recuerdos» de Tetuán, su ciudad natal. En su recuento advertimos el grado de organización de la comunidad, sus estructuras sociales, sus figuras humanas, sus costumbres, abundando inclusive en los pequeños detalles que son los que, sumados, componen la gran historia o la historia grande. Si, la historia grande de una co-

munidad pequeña, cuna de rabinos de la *Torá*, de eruditos del *Talmud* y de la *Cábala*, de creyentes en y practicantes de los preceptos divinos y que legó al acervo del pueblo judío todo, hombres distintos del molde común, obras importantes en jurisprudencia rabínica, decisiones oportunas en la fusión de las ideas y los preceptos con la acción, con la práctica..., buscando primordialmente el compromiso, la armonía, la reconciliación, la unidad y la mútua tolerancia, en una expresión positiva de valores humanos y sociales. Algo digno de ser imitado por doquier. Lo que yo denomino «un judaísmo feliz».

Pues bien, todo esto y más nos descubre el Rabino Saadia Cohén en este libro, en medio de esos recuerdos impregnados de nostalgia que incitan a exclamar: «Ya jásrá». Nos relata sabrosas anécdotas, incluye algunas canciones de las que él es intérprete excepcional por sus conocimientos y la dulzura y armonía de su voz y nos entrega algunos trabajos publicados

*El rabino Saadia Cohén y sus memorias de Tetuán*

## Erase una judería en Marruecos

Las hermosas casas blancas de Tetuán salpican la colina de Dersa en Marruecos, desde donde se puede divisar el fértil valle de Uadi Martil cubierto de eucaliptos, cipreses, almendros y naranjos. Tetuán se ubica al norte franco del país africano, muy cerca del Estrecho de Gibraltar que lo separa de España, un activo centro comercial con vibrantes influencias andaluzas, hermosos minaretes musulmanes, penetrado por la nostalgia de las tradiciones culturales de las comunidades española, musulmana y judía.

Y es precisamente la nostalgia la que impulsó al rabino Saadia Cohén a escribir y publicar el libro *Tetuán. Recuerdos de mi ciudad natal*, una hermosa evocación a la comunidad judía tetuaní hoy en decadencia. En la obra, el rabino Cohén -el último que vivió y ejerció en esa ciudad- hace un recorrido por la organización comunitaria judía de Tetuán, las sinagogas, las costumbres, los ritos, las festividades religio-

sas, y hasta las canciones de una *kebilá* que contribuyó no poco en darle a esta hermosa ciudad marroquí su sello distintivo.

Este libro es en cierta forma el recuento desolado de la «diáspora» judía de Tetuán, del cierre gradual e inevitable de las 16 sinagogas que existían en la judería de la ciudad -luego del gran éxodo del *kabal* a Israel, España, Venezuela y Canadá- y, entre otros episodios, del cada vez menor número de alumnos que provocaría el cierre definitivo de la Alianza Israelita.

«Haber nacido en Tetuán, la capital del antiguo Protectorado Español en Marruecos, es para mí un privilegio y una responsabilidad», escribe el Rabino Cohén, «porque ser hijo de esa ejemplar comunidad judía que por su trayectoria histórica se hizo digna del nombre de pequeña Yerushalayim, implica mantener una línea de pensamiento y de acción apegada a las más puras tradiciones».

El anecdotario del Rabino Cohén está repleto de sabrosas anécdotas sobre

las costumbres culinarias y los rituales en las celebraciones judías, desde *Pésaj* hasta *Purim*, pasando por *Shabout*, *Tikun Caret*, *Rosh Hasbaná*, *Hosbaná Rabá* y *Januká*.

«La historia grande de una comunidad pequeña, cuna de rabinos de la *Torá*, de eruditos del *Talmud* y de la *Cábala*, de creyentes en y practicantes de los preceptos divinos... buscando primordialmente el compromiso, la armonía, la reconciliación, la unidad y la mútua tolerancia, en una expresión positiva de valores humanos y sociales... (es) Lo que yo denomino 'un judaísmo feliz', comenta Moisés Garzón Serfaty en el prólogo del libro, que incluye además un conjunto de interesantes fotografías y un extenso glosario de términos.

Tomado de NMI. Caracas

número ciento quince/segunda época/Nisan-Sivan 5760/abril-junio 2000

**LM**

maguén-escudo

## La Lettre Sepharade en edición inglesa

Acabamos de recibir el primer número de La Lettre Sepharade en inglés y en ladino, con fecha de abril 2000, editada en los Estados Unidos bajo la dirección de Rosine Nussenblatt y Jean Carasso.

La Lettre Sepharade fue fundada hace nueve años en Francia por Jean Carasso, como vínculo entre los judíos ladino hablantes,

herederos de la cultura balcánica. Felicitamos a los editores y al asesor Prof. Mordochai Arbell por tan loable iniciativa.



Los interesados pueden dirigir la correspondencia a:  
• Para la edición en francés.  
Jean Carasso - F - 84220 - Gordes  
E-mail: [lettresepharade@wanadoo.fr](mailto:lettresepharade@wanadoo.fr)

• Para la edición en inglés.  
Rosine Nussehnblatt PO BOX 2450 - Kesington -  
MD 20891-2450  
E-mail: [lettresepharade@earthlink.net](mailto:lettresepharade@earthlink.net)

número ciento quince/segunda época/Nisan-Sivan 5760/abril-junio 2000



**137**

maguén-escudo